



UTPL

UNIVERSIDAD TÉCNICA PARTICULAR DE LOJA
La Universidad Católica de Loja

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y
EMPRESARIALES**

**CARRERA EN ADMINISTRACIÓN EN BANCA Y
FINANZAS**

**Comportamiento de la morosidad en el sistema
financiero
de la banca privada durante los años 2016 al 2021**

Trabajo de titulación previo a la obtención del título de:

**INGENIERA EN ADMINISTRACIÓN EN BANCA Y
FINANZAS**

Autora: Cojitambo Sarango, Yenni Magali

Director: González Román, Jonh Patricio

CATACUCHA

2023



Esta versión digital, ha sido acreditada bajo la licencia Creative Commons 4.0, CC BY-NC-SA: Reconocimiento-No comercial-Compartir igual; la cual permite copiar, distribuir y comunicar públicamente la obra, mientras se reconozca la autoría original, no se utilice con fines comerciales y se permiten obras derivadas, siempre que mantenga la misma licencia al ser divulgada. <http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>

2023

Aprobación del director del Trabajo de Titulación

Loja, 02 de octubre de 2023

Magister

Viviana Espinoza

Directora de la carrera de Banca y Finanzas

Ciudad. -

De mi consideración:

Me permito comunicar que, en calidad de director del presente Trabajo de Titulación denominado: Comportamiento de la morosidad en el sistema financiero de la banca privada durante los años 2016 al 2021, realizado por Yenni Magali Cojitambo Sarango, ha sido orientado y revisado durante su ejecución, así mismo ha sido verificado a través de la herramienta de similitud académica institucional, y cuenta con un porcentaje de coincidencia aceptable. En virtud de ello, y por considerar que el mismo cumple con todos los parámetros establecidos por la Universidad, doy mi aprobación a fin de continuar con el proceso académico correspondiente.

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Mgtr. Jonh Patricio González Román

Director del Trabajo de Titulación

C.I.:1103867485

Correo electrónico: jpgonzalez11@utpl.edu.ec

Declaración de autoría y cesión de derechos

Yo, Yenni Magali Cojitambo Sarango, declaro y acepto en forma expresa lo siguiente:

Ser autora del Trabajo de Titulación denominado: Comportamiento de la morosidad en el sistema financiero de la banca privada durante los años 2016 al 2021, de la carrera de Banca y Finanzas, específicamente de los contenidos comprendidos en: Capítulo uno relacionado con el sistema financiero; capítulo dos - características del sector financiero; capítulo tres - metodología y Resultados, siendo el Mgtr. Jonh Patricio González Román, director del presente trabajo; también declaro que la presente investigación no vulnera derechos de terceros ni utiliza fraudulentamente obras preexistentes. Además, ratifico que las ideas, criterios, opiniones, procedimientos y resultados vertidos en el presente trabajo investigativo, son de mi exclusiva responsabilidad. Eximo expresamente a la Universidad Técnica Particular de Loja y a sus representantes legales de posibles reclamos o acciones judiciales o administrativas, en relación a la propiedad intelectual de este trabajo.

Que la presente obra, producto de mis actividades académicas y de investigación, forma parte del patrimonio de la Universidad Técnica Particular de Loja, de conformidad con el artículo 20, literal j), de la Ley Orgánica de Educación Superior; y, artículo 91 del Estatuto Orgánico de la UTPL, que establece: "Forman parte del patrimonio de la Universidad la propiedad intelectual de investigaciones, trabajos científicos o técnicos y tesis de grado que se realicen a través, o con el apoyo financiero, académico o institucional (operativo) de la Universidad", en tal virtud, cedo a favor de la Universidad Técnica Particular de Loja la titularidad de los derechos patrimoniales que me corresponden en calidad de autor/a, de forma incondicional, completa, exclusiva y por todo el tiempo de su vigencia.

La Universidad Técnica Particular de Loja queda facultada para ingresar el presente trabajo al Sistema Nacional de Información de la Educación Superior del Ecuador para su difusión pública, en cumplimiento del artículo 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

.....

Autora: Yenni Magali Cojitambo Sarango

C.I.: 1105422552

Correo electrónico: ymcojitambo@utpl.edu.ec

Dedicatoria

El fruto de mi esfuerzo se lo dedico a mi familia a mis padres y de manera especial a mi mamita Luz Regina, quien siempre ha estado conmigo en la buenas y en las malas, y que en estos momentos atraviesa problemas de salud y mi mayor anhelo es verla recuperada y que ella me vea graduada, poder abrazarla y decirle mamita lo logre.

También se lo dedico a mis hermanos y sobrina que siempre han estado apoyándome en todo lo que han podido, que con su ejemplo y consejos han sabido formarme como una persona de bien.

Agradecimiento

Expreso mi gratitud a la Universidad Técnica Particular de Loja, sus maestros y mi director de tesis que durante estos años me han nutrido con sus conocimientos, los mismos que ahora me han permitido lograr esta meta.

Un agradecimiento especial a mi familia por su comprensión y motivación para no desfallecer en mis proyectos de estudio, especialmente a mis padres y hermanos por su amor y su apoyo.

Índice de contenido

Carátula	I
Declaración de autoría y cesión de derechos.....	III
Dedicatoria	V
Agradecimiento.....	VI
Índice de contenido	VII
Índice de tablas.....	IX
Índice de figuras	X
Resumen.....	1
Abstract	2
Introducción	3
Capítulo uno.....	5
Marco Teórico	5
1.1 El Sistema Financiero.....	5
1.1.1 Breve Historia del Sistema Financiero	5
1.1.2 Importancia del Sistema Financiero.....	8
1.1.3 Categorización del sistema financiero ecuatoriano.....	9
1.2 Banca Privada	11
1.2.1 Crédito.....	12
1.2.2 Cartera de crédito	13
1.2.3 Clasificación de la cartera de Crédito	14
1.2.3.1 Crédito Productivo.	14
1.2.3.2 Créditos Comercial Ordinario.....	15
1.2.3.3 Créditos Comercial Prioritario.....	15
1.2.3.4 Crédito de Consumo Ordinario.....	16
1.2.3.5 Crédito de Consumo Prioritario.....	16
1.2.3.6 Crédito educativo.	17
1.2.3.7 Crédito de Vivienda de Interés Público.....	17

1.2.3.8 Crédito Inmobiliario.....	17
1.2.3.9 Microcrédito.....	17
1.2.4 Estados de la Cartera de Crédito.....	18
1.2.4.1 Cartera por Vencer.	18
1.2.4.2 Cartera Vencida.....	18
1.2.4.3 Cartera que no devenga intereses.	19
1.2.4.4 Cartera improductiva.....	19
1.2.5 Recuperación de la Cartera.....	19
1.2.5.1 Herramientas de gestión de recuperación de cartera.....	20
1.2.5.2 Etapas de la gestión de recuperación de cartera.....	21
1.2.6 Riesgo Crediticio	22
1.2.6.1 Evaluación del Riesgo de Crédito.....	23
1.2.6.2 Criterios de Evaluación Crediticia.....	24
1.2.6.3 5C's de Crédito.....	25
1.2.6.4 Acciones que toman las IFIS para mitigar el riesgo de crédito.....	27
1.2.6.5 Clasificación del riesgo de la Cartera de Crédito.....	28
1.3 Morosidad.....	31
1.3.1 Causas de la morosidad.....	32
1.3.2 Consecuencias de la morosidad	32
1.3.3 Consecuencias para el deudor	32
1.3.4 Consecuencias para el acreedor.....	33
1.3.5 Índice de morosidad.....	33
Capítulo dos	34
Contextualización de la Unidad de Análisis.....	34
2.1. Historia de la banca privada.....	34
2.2. Órgano de Control	36
2.3. Disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera sobre morosidad durante la Pandemia del Covid-19.....	37

2.4. Situación actual del Sistema Financiero Privado	39
Capítulo tres	43
Metodología y Análisis de Resultados	43
3.1 Metodología.....	43
3.1.1 Tipo de investigación	43
3.1.2 Enfoque de investigación.....	43
3.1.3 Método de investigación	43
3.1.4 Unidad de análisis	44
3.1.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos.....	45
3.1.6 Plan de procesamiento de datos	45
3.1.7 Coeficiente de Correlación de Pearson.....	46
3.2 Análisis de Resultados	47
3.2.1 Evaluar el desempeño de la cartera de crédito del sistema financiero privado durante el año 2016 al 2021.....	47
3.2.2 Analizar los niveles de morosidad del sistema financiero privado durante el periodo 2016 al 2021.....	58
3.2.3 Analizar los riesgos de la cartera de crédito en la banca privada del Ecuador	61
3.2.4 Análisis de la relación de los créditos otorgados y la morosidad.	62
3.2.5 Cálculo del Coeficiente de Correlación de Pearson.....	66
3.3 Discusión de Resultados.....	68
Conclusiones	70
Recomendaciones	71
Referencias	72

Índice de tablas

Tabla 1 Calificación del riesgo de la Cartera de créditos.....	28
Tabla 2 Porcentajes de provisión de la cartera de crédito.....	30

Tabla 3 Bancos emisores antes de la creación del BCE	34
Tabla 4 Costos estimados del salvataje bancario	36
Tabla 5 Provisiones en los segmentos de crédito- Comercial, Microcrédito, Educativo	38
Tabla 6 Principales cuentas del Balance General y Estado de Resultados del sistema de bancos privados 2016-2021.....	40
Tabla 7 Bancos Privados del Ecuador.....	44
Tabla 8 Escala de valoración del Coeficiente de Pearson	46
Tabla 9 Concentración del Estado de la Cartera de Crédito	47
Tabla 10 Evolución del Estado de la Cartera de Crédito	49
Tabla 11 Concentración de la Cartera de Crédito	51
Tabla 12 Evolución de los segmentos de la Cartera de Crédito	54
Tabla 13 Participación de los Bancos privados en la colocación de la cartera de crédito	56
Tabla 14 Comportamiento de la Morosidad 2016-2021.....	60
Tabla 15 Cálculo del Coeficiente de Correlación de Pearson	66

Índice de figuras

Figura 1 Clasificación del sistema financiero en el Ecuador	10
Figura 2 Bancos privados del Ecuador categorizados por tamaño	12
Figura 3 Segmentación de la cartera de Crédito	14
Figura 4 5C´s de Crédito.....	26
Figura 5 Morosidad crediticia en la banca privada de Ecuador 2016 – 2021	59
Figura 6 Créditos otorgados vs. Morosidad – Bancos grandes	62
Figura 7 Créditos otorgados vs. Morosidad – Bancos medianos	63
Figura 8 Créditos otorgados vs. Morosidad – Bancos pequeños	65

Resumen

El conjunto de bancos privados del Ecuador, tiene una gran participación dentro del sistema financiero, ya que son considerados como un elemento importante en el desarrollo económico. Por lo tanto, el propósito de este trabajo es analizar el comportamiento de la morosidad en el sistema financiero privado durante los años 2016 al 2021. La metodología utilizada para el estudio, es de tipo descriptivo, mixto, la unidad de análisis se integra por 24 instituciones financieras privadas, de las cuales, se analizó la información financiera extraída de la página Web de la Superintendencia de Bancos, y se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson para las variables morosidad y colocación. Los principales resultados indican que los segmentos de crédito que tienen una participación mayor son el de consumo (36,42%) y comercial (31,97%); mientras que la morosidad presentó un valor promedio general del 10,55%, este valor se debe al nivel alto de morosidad de los bancos pequeños; y en lo concerniente al coeficiente de correlación de Pearson, indica que la relación entre la morosidad y la colocación de la cartera es negativa (-0,31).

Palabras clave: Morosidad, banca privada, créditos

Abstract

The group of private banks in Ecuador has a large participation within the financial system, since they are considered an important element in economic development. Therefore, the purpose of this work is to analyze the behavior of delinquency in the private financial system during the years 2016 to 2021. The methodology used for the study is descriptive, mixed, the unit of analysis is made up of 24 private financial institutions, of which the financial information extracted from the website of the Superintendency of Banks was analyzed, and the Pearson correlation coefficient was applied to the delinquency and placement variables. The main results indicate that the credit segments that have a greater participation are consumer (36.42%) and commercial (31.97%); While delinquency presented a general average value of 10.55%, this value is due to the high level of delinquency of small banks; and regarding the Pearson correlation coefficient, it indicates that the relationship between delinquency and portfolio placement is negative (-0.31).

Keywords: Delinquency, private banking, credits

Introducción

A nivel mundial la banca privada es considerada como un sector importante e influyente en el proceso de “acumulación del capital, el crecimiento de la producción, la capacidad exportable y el desarrollo económico” (Meyer et al., 2020, p. 53).

Algo semejante ocurre en el Ecuador, ya que la “banca privada tiene el rol fundamental de trasladar la liquidez a los inversionistas, así como de precautelar los ahorros a los depositantes” (Paredes et al., 2020, p. 51).

De igual manera, se plantea que la banca privada contribuye en gran manera al financiamiento de actividades productivas, sobre todo, en este tiempo donde la recuperación económica se ha convertido en un tema trascendental, en referencia a esto, Romero y Torres (2023), mencionan que el aporte de la banca privada se evidencia en un buen crecimiento de la cartera de crédito en todos sus segmentos, entre ellos el crédito comercial, que alcanzó un monto de colocación de USD. 17.967 millones, cifra que representó un crecimiento anual del 7,2%; de igual manera, se destaca el comportamiento de la cartera de microcrédito, con una cifra que bordea los 3.261 millones, valor que representa un crecimiento del 17% anual.

A pesar de este panorama favorable, la banca privada puede incurrir en algún tipo de riesgo, especialmente, relacionado con el incremento de su morosidad, debido al incumplimiento de las obligaciones crediticias, ocasionando serias complicaciones en la gestión de la cartera de crédito y, esto a su vez, puede convertirse en pérdidas para la entidad gracias a la insolvencia del cliente (Briceño, 2019).

Bajo este contexto se investiga el tema: “Comportamiento de la morosidad en el sistema financiero de la banca privada durante los años 2016 al 2021”, cuyos objetivos son: evaluar el desempeño de la cartera de crédito del sistema financiero privado para el periodo comprendido entre el 2016 al 2021; analizar los niveles de morosidad en el sistema financiero y analizar los riesgos de la cartera de crédito, en el mismo período, en la banca privada del Ecuador.

Para cumplir con dichos objetivos se recolecta datos relacionados con la morosidad del sistema financiero de la banca privada, información que se la obtuvo de la Página Web

de la Superintendencia de Bancos, cuya información fue analizada tal como se presenta en dicho organismo de control, lo que permitió cumplir con los objetivos planteados en la presente investigación. Se utilizó un enfoque cuantitativo que implicó la recopilación de datos para analizar la variable de morosidad en los bancos privados. Los resultados se presentan a través de gráficas estadísticas, lo que facilita una mejor comprensión de los hallazgos finales.

Este documento se encuentra integrado por tres capítulos: en el capítulo uno se da a conocer importante información bibliográfica relacionada con las variables de estudio, es decir, la morosidad y la colocación de la cartera de crédito. En el capítulo dos se habla de la contextualización del sector financiero y, en el capítulo tres, se establece la metodología, se presentan los resultados objeto de la investigación y se exponen las conclusiones y recomendaciones respectivas.

Se considera que es una investigación importante porque mediante los resultados obtenidos se puede observar el comportamiento de la cartera de crédito, así como la morosidad en los bancos privados del Ecuador, de manera más específica se puede evidenciar que el desempeño de la cartera de crédito del sistema financiero privado durante el periodo 2016 al 2021 ha crecido con el paso del tiempo en las diversas líneas de crédito. Todos estos cambios dentro del sistema bancario, pueden considerarse que están relacionados con la pandemia COVID-19 que ha ocasionado un revuelo en todas las actividades, en general.

Capítulo uno

Marco Teórico

1.1 El Sistema Financiero

El sistema financiero hace referencia a un importante sector que hace posible la circulación de recursos monetarios dentro de la economía, contribuyendo a la realización de varios tipos de transacciones de ámbito monetario y financiero de las instituciones bancarias públicas y privadas, cooperativas de ahorro y créditos, mutualistas, tarjetas de crédito, entre otros (Morán, et al. 2021). Por otra parte, el Banco Internacional (2021) sostiene que el sistema financiero nacional es el responsable de “canalizar el ahorro de los usuarios y apoyar de manera inmediata al progreso económico de la nación, está integrado por todas las empresas financieras públicas o privadas, mutualistas o cooperativas, constituidas legalmente en el país” (párr. 4).

Precisamente es el sistema financiero el que proporciona un marco sólido para que la ciudadanía lleve a cabo transacciones económicas y se canalicen los ahorros hacia la inversión, lo que ayuda a respaldar el crecimiento económico, porque se incluye a todas las principales instituciones y mercados, no solo bancos, sino también mercados de valores y compañías de seguros (Tenesaca et al., 2017). Pero a todo esto también se tiene que añadir las transacciones financieras electrónicas que ocurren cada día.

Con lo expuesto se puede determinar que, el sistema financiero es fundamental y de trascendental importancia para el desarrollo económico, en razón de que, la correcta intervención de los sectores que lo conforman contribuye con el crecimiento económico de la población, a través de la colocación de créditos y el fomento del ahorro.

1.1.1 Breve Historia del Sistema Financiero

A nivel de América Latina la evolución del sistema financiero fue creciente entre el periodo comprendido entre 1850 a 1873, el cual estuvo integrado por 90 entidades financieras en los países de Argentina, Brasil, Chile, Cuba y Perú; sin embargo, algunas rompieron por la crisis suscitadas en la región en el año de 1870; y recuperándose totalmente para 1880; durante este periodo, se delega al conjunto de bancos privados para la producción y

distribución de billetes de banco amparados por reservas metálicas de plata (Marichal & Gambi, 2017).

Por otro lado, Reinoso (2018) explica que dentro del contexto nacional el inicio del sistema financiero se dio a partir del año de 1831, cuando se creó la Casa de la Moneda en Quito, la cual se robusteció con el preámbulo de los procesos de negociación para el progreso de una institución bancaria, su fundación no fue muy organizada, y para 1939 se determina la permisión para que el Ejecutivo negocie los capitales que den paso al establecimiento de una entidad bancara en el ámbito local, todo esto dio origen al Banco Particular y Banco Luzarraga.

Años más tarde, durante la época de los años 80, se generó una crisis como resultado de los desequilibrios del periodo anterior, esta situación se agravo con la caída de los precios de petróleo, el incremento de las tasas de interés en los mercados internacionales, la continuidad de la deuda externa, bajo este contexto las políticas monetarias y fiscales de este entonces condujeron a un crecimiento exagerado de la inflación y a la depreciación del sucre (Nickelsburg, 1991).

Ya en la administración del ex presidente Febres Cordero, se utiliza la reconstrucción neoliberal, periodo en el cual las medidas económicas se fundamentaron en la privatización de los subsidios, de igual manera, el Banco Central de aquella época asumió el riesgo de cambio en las cuotas de cancelación de la deuda externa en la administración anterior.

Por otra parte, a través de una reforma a la Ley de Régimen Monetario de extendió el plazo de la deuda que el sector privado tenía con el Banco Central; como producto de la sucretización mencionada, en este período la administración extendió el plazo de tres a siete años, además congelo el tipo de cambio a 100 sucres y la tasa de interés de los prestamos se mantuvo en el 16% a pesar que la tasa que manejaba el mercado de crédito era del 21%.

Así pues, para el año de 1994 en el Gobierno de Sixto Durán Ballén, se da paso a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, que dio el inicio de la liberalización del Sistema Financiero, en donde se disminuyó la capacidad de monitoreo de la Superintendencia de Bancos, pasando de un sistema bancario restringido a un sistema

universal liberalizado, situación que aumentó los riesgos operacionales, ya que la banca de este periodo canalizó recursos externos de manera masiva a la economía nacional sin considerar la adopción de criterios de selectividad.

Oleas (2013), comenta que para el periodo de 1995 los constantes desequilibrios de ese entonces perjudicaron la estructura financiera y productiva del Ecuador, esto acompañado de los efectos del conflicto bélico con el Perú, ocasionó una incertidumbre económica para todo el sector bancario, adicionalmente, la liquidez del sistema financiero se direccionó hacia el mercado de tipo cambiario, esto con la finalidad de buscar divisas, poniendo en un peligro severo el plan de estabilización, razón por la cual se procedió a restringir la liquidez.

Para el año de 1998, el débil crecimiento económico del Ecuador se vio afectado por el Fenómeno del Niño, la caída en la producción del petróleo, así como el incremento de las importaciones y la disminución de la exportación de los productos tradicionales y no tradicionales, a su vez, incidió en el sistema financiero con la desaceleración de los créditos; durante este periodo se generó el colapso de algunos bancos y se modificó la Constitución por medio de la Ley Transitoria 42, en la que se establecía que el BCE debía auxiliar al sistema financiero durante dos años (Acosta, 2000).

Durante la administración de Jamil Mahuad se emitió la Ley de Reordenamiento en materia económica, en el área tributaria-financiera, donde se impone el 1% a la circulación de capitales y se da paso a la creación de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), cuya función era la de garantizar casi sin límite los ahorros que los clientes habían depositado en los bancos, esta creación se convirtió en un aspecto bastante polémico y sobre todo cuestionable debido al compromiso asumido por el estado para cubrir la cartera del sistema financiero (Acosta, 2000).

Oleas (2013) agrega que un año después, en 1999, la actividad del sistema bancario se redujo, esto debido a que los agentes económicos se esforzaban por evitar el ICC efectuando las transacciones fuera del sistema financiero. Ante la inminente quiebra de algunas instituciones financieras, se produce un feriado bancario y el congelamiento de los

depósitos, y debido a este panorama, el Estado se vio en la obligación de actuar con un salvataje bancario, en el cual asumió el control de los bancos con mayores inconvenientes, no obstante, para el 9 de enero del 2000 la función ejecutiva decidió adoptar el dólar estadounidense como moneda de curso legal.

Para el año 2001, la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, sustituyó a la Ley de instituciones financieras de 1994; en esta nueva ley se establece la definición de banca universal en oposición a la anterior banca especializada, además, se introdujo la figura de patrimonio técnico, se disminuye las barreras de ingreso y salida en el mercado financiero, de igual manera, en esta ley se define la creación, organización, operatividad y extinción de las entidades del sistema financiero privado, así como el rol de la Superintendencia de Bancos y Seguros (Reinoso, 2018).

Seis años más tarde, en el 2007, en la administración del Eco. Rafael Correa, se creó la Ley del Costo Máximo Efectivo del Crédito, esta norma reformó la Ley de Instituciones del Sistema Financiero y la Ley de Régimen Monetario, en la que se dispone la eliminación del cobro de comisiones en las operaciones de crédito, y esto dio paso a la creación de 8 segmentos nuevos de crédito, esto con el propósito de diferenciar los costos y riesgos que tiene cada sujeto de crédito y se define un nuevo sistema de cálculo para las tasas de interés.

En diciembre de 2008 la Asamblea Nacional Constituyente aprobó la Ley de Creación de la Red de Seguridad Financiera, en la cual se establece el procedimiento para una adecuada supervisión financiera, y por medio de esta norma se crea el Fondo de Garantía de Depósitos y el Fondo de liquidez y, para el 2014, se emitió el Código Orgánico Monetario y Financiero, el cual tiene como propósito la regulación de los sistemas monetario y financiero, y de los regímenes de valores y seguros del Ecuador, en esta norma se estipulan las políticas, regulaciones, monitoreo, control y rendición de cuentas (Reinoso, 2018).

1.1.2 Importancia del Sistema Financiero

La importancia del sistema financiero se halla en el rol que desempeña dentro de la economía de los países, considerando que se ha convertido en un elemento básico para el progreso y crecimiento económico de los mismos (Ordóñez et al., 2020).

El sistema financiero juega un papel fundamental en la economía ya que permite el proceso de intermediación financiera que facilita el flujo de fondos entre ahorristas y prestatarios, asegurando así que los recursos financieros se asignen de manera eficiente, con el objetivo de promover el crecimiento económico y el desarrollo del país (Zambrano et al., 2018).

Se debe agregar que el sistema financiero es el encargado, dentro de la economía de mercado, de la captación del remanente de los ahorristas, para posterior canalizar hacia los prestatarios públicos o privados (Calvo et al., 2014).

Por lo tanto, un sistema financiero sólido es un factor clave que contribuye a la estabilidad financiera de un país. Por otra parte, las debilidades tienen repercusiones potenciales sobre la estabilidad del tipo de cambio y el equilibrio de pagos. Consecuentemente, se tiene que administrar en forma efectiva los sistemas financieros como garantía para la población.

A decir de Ankargren et al. (2017), explican que el desarrollo del sistema financiero ocurre cuando los mercados y los mediadores apaciguan el impacto de la información, el acatamiento y los precios de transacción y, por lo tanto, hacen un trabajo respectivamente mejor al suministrar las funciones básicas del sector financiero en la economía.

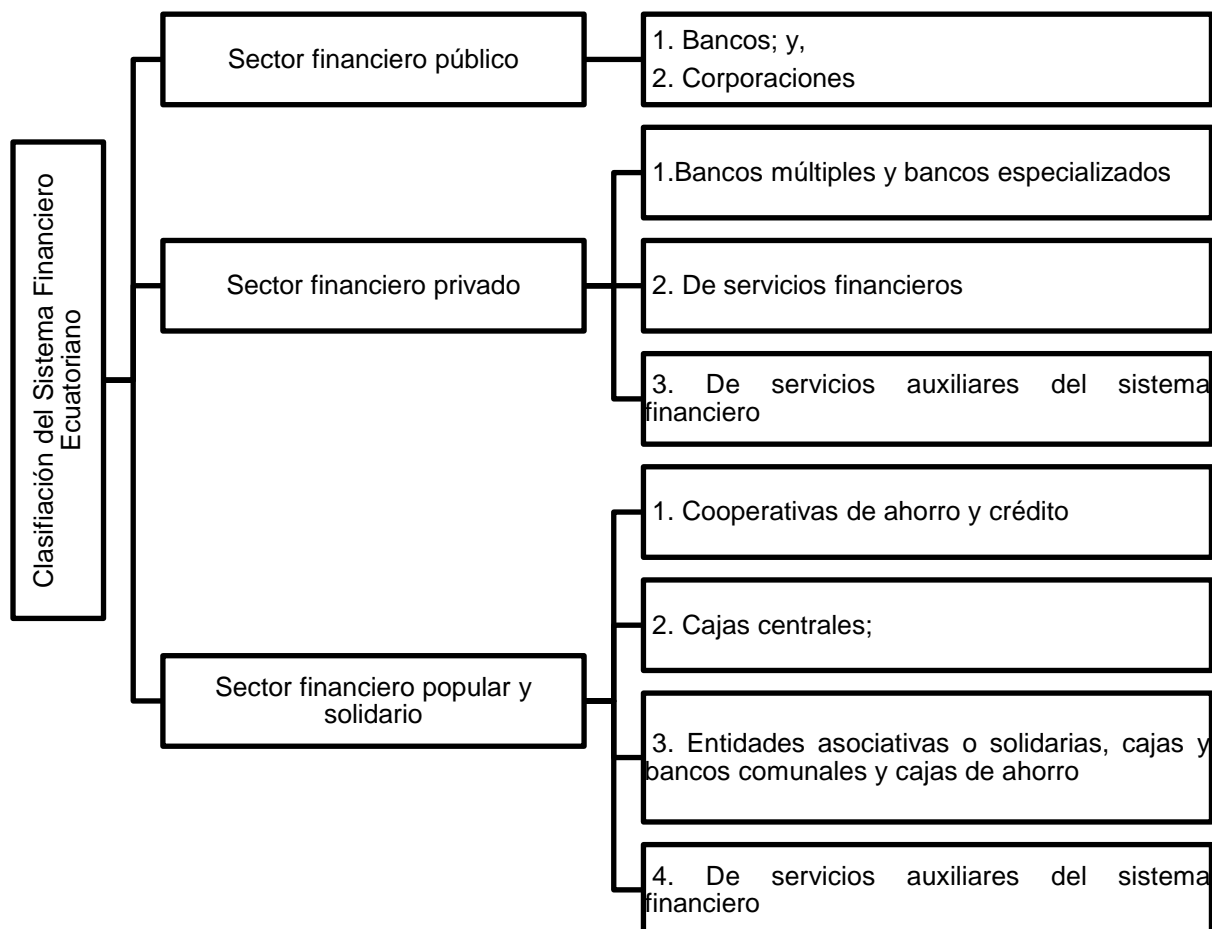
Bajo este contexto se puede mencionar que, cuando el sistema financiero está mejor desarrollado tienden a progresar más rápido durante tiempos largos; agregando también, que el desarrollo financiero no es simplemente un resultado del crecimiento económico, sino que contribuye a este crecimiento.

1.1.3 Categorización del sistema financiero ecuatoriano

El sistema financiero en Ecuador está integrado por las entidades públicas, privadas y de economía popular y solidaria (Constitución de la República del Ecuador, 2021).

Figura 1

Clasificación del sistema financiero en el Ecuador



Nota. Adaptada de (Código Orgánico Monetario y Financiero, 2018, pág. 65).

Según lo señala el art. 161 del Código Orgánico Monetario y Financiero (2018), el sector financiero público lo integran los bancos y las corporaciones. Mientras que el sector privado lo integran los bancos múltiples y bancos especializados. En el art. 163 de este mismo cuerpo normativo se menciona que el sector financiero, popular y solidario está integrado por las cooperativas, entidades asociativas, cajas de ahorro y por las empresas que prestan servicios auxiliares dentro de las cuales se ubican las empresas que movilizan especies monetarias y valores, cajeros automáticos, y otras organizaciones que están bajo el control de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria.

Tomando en cuenta lo expuesto, se considera que el sector con mayor participación de operaciones en el mercado es la banca privada, misma que se encuentra regulada y

controlada por la Superintendencia de Bancos y Seguros (2019); esta entidad a más de fortalecer el sistema financiero tiene como objetivo vigilar y preservar los intereses de los aportantes; al mismo tiempo asume la adquisición y comercialización de los activos dentro de los mercados financieros (Ordóñez et al. 2020).

1.2 Banca Privada

Del Campo (2019) sostiene que la banca privada es el grupo de servicios financieros individualizados, que una entidad financiera oferta a un sujeto con un alto grado de patrimonio. Es decir, la banca privada se define por dos elementos esenciales, en primera posición, este servicio está dirigido fundamentalmente a personas con un grado alto de patrimonio, el cual no es concebido como una cifra sintetizada, sino que cada entidad financiera requiere un concluyente grado de patrimonio para ofertar este tipo de servicios, esta riqueza reside en bienes aprovechables para invertir, no en el patrimonio general, sino únicamente del disponible (Molyneux & Omarini, 2005).

A nivel mundial la banca privada es considerado como un sector importante e influyente en el proceso de “acumulación del capital, el crecimiento de la producción, la capacidad exportable y el desarrollo económico” (Tenesaca et al., 2017, p. 269). Algo semejante ocurre en Ecuador, donde la banca privada tiene peso en el sistema financiero ecuatoriano, considerando que contribuye a cubrir los requerimientos de financiamiento de los sectores productivos del país.

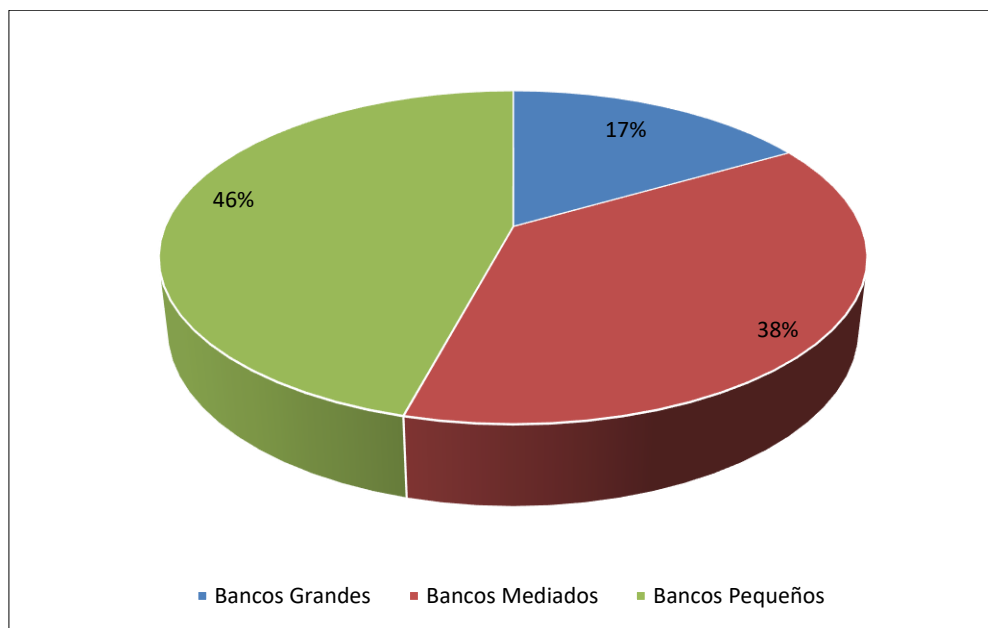
En Ecuador el ente encargado de regular la banca privada es la Superintendencia de Bancos, esto conforme a lo señalado en el artículo 60 del Código Orgánico Monetario y financiero (2018), en el cual se establece que este organismo tiene el propósito de realizar los procesos de vigilancia, auditoria, intervención, monitoreo y supervisión de las actividades financieras que ejecutan las instituciones públicas y privadas que integran el Sistema Financiero Nacional, con el objetivo que estas actividades se sujeten a un ordenamiento jurídico y atiendan al interés del mercado objetivo.

El sistema bancario privado en Ecuador se conforma por 24 entidades financieras, entre ellas 11 bancos pequeños, 9 medianos, y 4 grandes. Como se aprecia en la Figura 1,

los bancos pequeños representan el 46% de la banca privada; mientras que, los bancos medianos el 38%; y el 17% les corresponde a los bancos grandes (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2023).

Figura 2

Bancos privados del Ecuador categorizados por tamaño



Nota: Adaptado de (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2023).

1.2.1 Crédito

Según la Real Academia Española (RAE) (2014) explica que la palabra crédito, proviene del latín “*credĭtum*”, vocablo que hace referencia a la cantidad de dinero u otra forma de pago que un sujeto o institución financiera, presta a otra bajo condiciones específicas de devolución.

Un crédito puede entenderse como un acuerdo o arreglo entre el prestatario y los bancos donde el prestatario puede pedir dinero prestado por un período prolongado. Las Líneas de Crédito son utilizadas por las Compañías, principalmente para satisfacer las necesidades de financiamiento de diversas Operaciones comerciales. Los bancos, por otro lado, obtienen ganancias de los intereses incurridos sobre el monto principal prestado al prestatario (Fondo Monetario Internacional, 2016).

Morales y Morales (2014) sostienen que un crédito es una cantidad de dinero que se pide prestado a una entidad financiera, en la que se está dispuesto a pagar intereses hasta su reembolso total, es decir, el crédito es un tipo de contrato en el cual una persona natural o jurídica, adquiere de manera temporal una cantidad de dinero de otra a cambio de una contraprestación en forma de intereses.

1.2.2 Cartera de crédito

Guanga (2021) refiere que cartera de crédito, es aquel rubro que forja un mayor nivel de rentabilidad de una entidad financiera, ya que este es uno de los ingresos que tiene una mayor participación dentro de los activos.

De igual manera, Burgos y Bonisoli (2016) plantean que la cartera de crédito representa un beneficio de largo plazo, ya que considera la realización de cobros de corto, mediano y largo plazo; y este pago se hará efectivo en distintas maneras establecidas previamente en el proceso de negociación.

Por su parte, Orosco et al. (2019), proponen que la cartera de crédito es el conjunto de documentos que amparan los activos financieros o las operaciones de financiamiento hacia un tercero, y que el tenedor de dicho documento o cartera de crédito se reserva el derecho de hacer valer las condiciones estipuladas.

García (2018) resalta la importancia crítica del manejo adecuado de la cartera de crédito para evaluar y optimizar la rentabilidad de una institución financiera. En efecto, la gestión de la cartera de crédito ejerce una influencia directa en el crecimiento económico de estas instituciones, y un tratamiento oportuno de las políticas relacionadas con la gestión del crédito garantiza un desarrollo planificado y sostenible (Hymore et al., 2012).

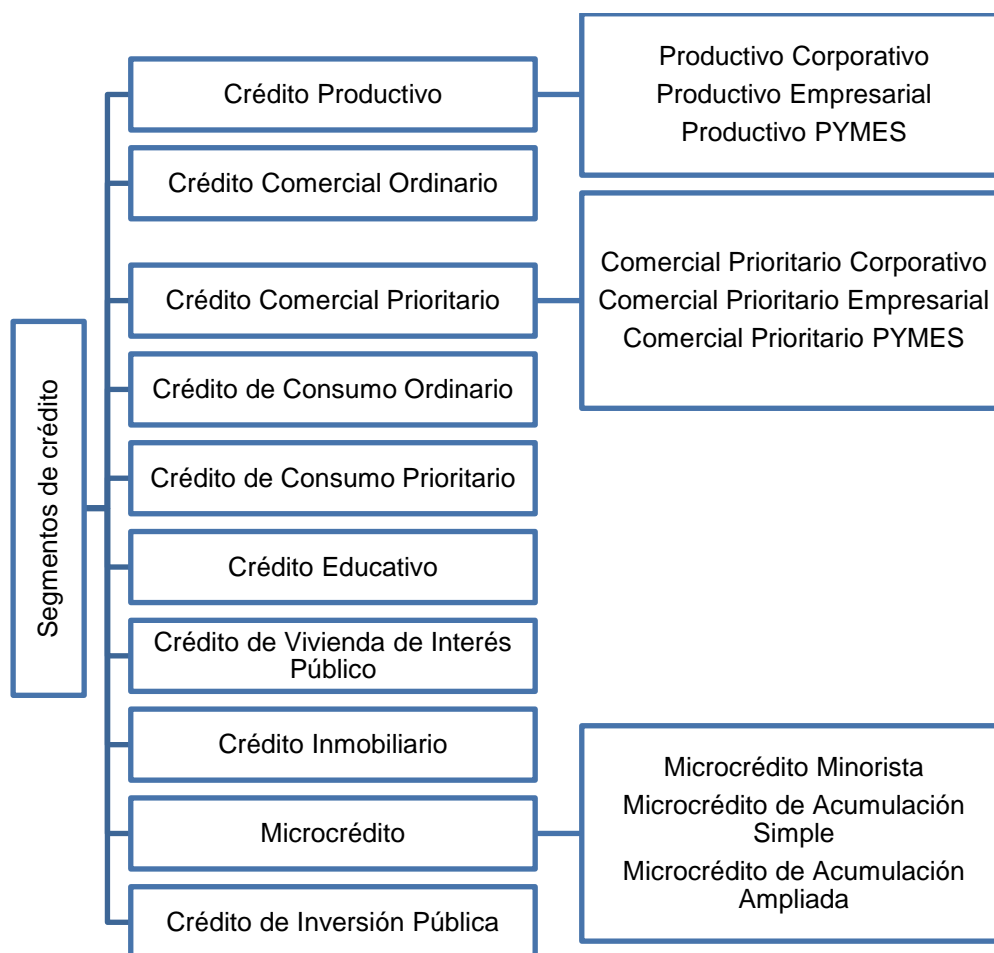
El éxito de las entidades financieras se encuentra estrechamente ligado a una gestión efectiva de la cartera de crédito. En este sentido, es crucial tener presente que una cartera de crédito que comienza a deteriorarse, aumentando el índice de morosidad, pone en peligro la disminución de los ingresos, lo que repercute directamente en la rentabilidad de la institución (Aparicio y Moreno, 2011).

Para mitigar el riesgo de incumplimiento de los créditos, resulta imperativo que las instituciones financieras identifiquen, comprendan y cuantifiquen adecuadamente el grado de pérdida potencial de los créditos colocados (Magali, 2013). En este contexto, el control adecuado y oportuno se vuelve inevitable. La implementación de un monitoreo constante de la calidad de la cartera de crédito y la elaboración de un plan de contingencia con provisiones necesarias para enfrentar cualquier eventualidad en el futuro resultan fundamentales.

1.2.3 Clasificación de la cartera de Crédito

Figura 3

Segmentación de la cartera de Crédito



Nota: adaptada de (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2021, págs. 272-275)

1.2.3.1 Crédito Productivo. Este es un segmento de crédito otorgado a personas naturales, obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas, para un tiempo mayor de un año, con la finalidad de financiar proyectos productivos, de cuyo monto al menos el 90% sea

direccionado a la adquisición de bienes de capital, terrenos, construcción de infraestructura y compra de derechos de propiedad intelectual (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2021).

Dentro de esta línea de crédito se definen los siguientes subsegmentos:

- ***Productivo Corporativo***

Son operaciones de crédito otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 5.000.000,00 (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2021, pág. 273).

- ***Producto Empresarial***

Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 1.000.000,00 y hasta USD 5.000.000,00 (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2021, pág. 273).

- ***Productivo PYMES***

Operaciones de crédito productivo otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 100.000,00 y hasta USD 1.000.000,00 (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2021, pág. 273).

1.2.3.2 Créditos Comercial Ordinario. Estos son créditos otorgados a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o a personas jurídicas, que generen un monto de ventas superior a USD 100.000,00, cuyo monto es direccionado a la compra y venta de vehículos livianos de combustible fósil, en esta clase de vehículos de incluyen los que serán empleados para fines productivos y comerciales (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2021).

1.2.3.3 Créditos Comercial Prioritario. El monto destinado en este segmento de crédito, es igual, pero este dinero deberá ser direccionado a la compra de bienes y servicios para actividades productivas y comerciales, que no se encuentran clasificados en el segmento comercial ordinario, en está también se consideran la adquisición de vehículos pesados,

financiamiento de capital de trabajo, y los créditos entre instituciones financieras (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2021).

Este segmento de crédito, se divide en los subsegmentos siguientes:

- **Comercial Prioritario Corporativo**

Son operaciones de crédito comercial prioritario, otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 5.000.000,00 (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2021, pág. 273).

- **Comercial Prioritario Empresarial**

Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas que registren ventas anuales superiores a USD 1.000.000,00 y hasta USD 5.000.000,00 (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2021, pág. 273).

- **Comercial Prioritario PYMES**

Son operaciones de crédito comercial prioritario otorgadas a personas naturales obligadas a llevar contabilidad o personas jurídicas cuyas ventas anuales sean superiores a USD 100.000,00 y hasta USD 1.000.000,00” (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2021, pág. 274).

1.2.3.4 Crédito de Consumo Ordinario. El libro I, de la Junta de Regulación Montearía y Financiera (2021), estipula que este tipo de crédito es otorgado a personas naturales, cuyo monto será destinado a la compra o comercialización de vehículos livianos de combustible fósil.

1.2.3.5 Crédito de Consumo Prioritario. Este crédito es otorgado a personas naturales, para la adquisición de bienes, servicios, o gastos no vinculados con alguna actividad productiva, comercial y las compras varias, y gastos no incluidos en el segmento de consumo ordinario, en esta se consideran también los créditos prendarios de joyas (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2021).

1.2.3.6 Crédito educativo. Los montos destinados en este tipo de crédito, están direccionados a la formación y capacitación profesional o técnicas de personas naturales o jurídicas, en ambos casos la capacitación debe estar acreditada por los órganos competentes (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2021).

1.2.3.7 Crédito de Vivienda de Interés Público. Este crédito es otorgado bajo una garantía hipotecaria a personas naturales, ya sea para adquisición o construcción de vivienda única y de primer uso, así pues, este monto es concedido con el propósito de transferir la cartera generada a un fideicomiso de titularización con la participación del BCE o el sistema financiero público, cuyo valor comercial sea menor o igual a USD 70.000,00 y cuyo valor por metro cuadrado sea menor o igual a USD 890,00 (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2021).

1.2.3.8 Crédito Inmobiliario. Este tipo de crédito, al igual que el anterior se otorga bajo una hipoteca, pero el monto deberá ser destinado a la construcción, reparación, remodelación y mejora de un bien inmueble propio, así también, para la adquisición de terrenos direccionados a la construcción de una vivienda propia; y para la compra de una vivienda terminada para el uso del deudor y su familia (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2021).

1.2.3.9 Microcrédito. Este crédito es otorgado a personas naturales o jurídicas, cuyas ventas anuales sean inferiores o iguales a USD 100.000,00, o a un conjunto de prestatarios con una garantía de naturaleza solidaria, el cual esta direccionado al financiamiento de actividades productivas, o comercialización en pequeña escala; cuya principal fuente de pago proviene de las ventas o ingresos de dichas actividades. También se considera dentro de este segmento a los créditos otorgados por las instituciones del sector financiero público, para la compra de vivienda terminada para la utilización del deudor y su familia, siempre y cuando no cuenten con garantía hipotecaria (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2021).

Para esta línea de Microcrédito tiene los siguientes subsegmentos:

- **Microcrédito Minorista**

Son operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero, sea menor o igual a USD 1.000,00, incluyendo el monto de la operación solicitada (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2021, pág. 275).

- **Microcrédito de Acumulación Simple**

Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero nacional sea superior a USD 1.000,00 y hasta USD 10.000,00, incluyendo el monto de la operación solicitada (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2021, pág. 275)

- **Microcrédito de Acumulación Ampliada**

Operaciones otorgadas a solicitantes de crédito cuyo saldo adeudado en microcréditos a la entidad del sistema financiero nacional sea superior a USD 10.000,00, incluyendo el monto de la operación solicitada (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2021, pág. 275).

1.2.4 Estados de la Cartera de Crédito

La cartera de crédito puede encontrarse dentro de los siguientes estados:

1.2.4.1 Cartera por Vencer. El Catálogo Único de Cuentas de la Superintendencia de Bancos y Seguros (2021), señala que esta cartera es aquella, cuyo plazo no ha vencido, de igual forma, la Junta de Regulación Monetaria Financiera (2015), estipulan que en esta cartera se ubica el total del saldo total de la cartera de crédito que se encuentran al día en el acatamiento de los compromisos a fecha de corte del informe.

1.2.4.2 Cartera Vencida. Representa la parte del saldo del capital ubicado en la cartera de crédito que reporta varios retrasos en la observancia de sus compromisos de cancelación (Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2015). Así también, la Nota Técnica 5 de la Superintendencia de Bancos y Seguros (2018), explica que la cartera vencida registra la cantidad total de toda clase de créditos, que por un periodo mayor de 30 días dejan de ganar intereses, y una vez que una cuota se transfiere a la cuenta vencida todas las cuotas

restantes por vencer y vencidas hasta un periodo de 30 días se reclasifican a la cartera que no devenga intereses.

1.2.4.3 Cartera que no devenga intereses. Es la diferencia entre el saldo de capital aplazado de cancelación y la cartera vencida (Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2015). En este mismo sentido el Catálogo Único de Cuentas (2021), señala que en esta cuenta se registra el valor de los créditos que por mantener valores, cuotas o secciones de capital que forman parte de los dividendos y cánones de arrendamiento vencidos por un periodo mayor al plazo determinado, por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y por la Superintendencia de Bancos.

1.2.4.4 Cartera improductiva. Aquí se ubica el resultado de sumar la cartera que no devenga intereses más la cartera vencida (Junta de Regulación Monetaria Financiera, 2015). Las Fichas Metodológicas de Indicadores Financieros (2017), mencionan que esta cartera, se registran aquellos créditos que no generan intereses a la entidad financiera y está conformada por la cartera vencida y la cartera que no devenga interés.

1.2.5 Recuperación de la Cartera

López (2021) plantea que la administración de cartera representa el grupo de diligencias elementales empleadas para evadir el vencimiento de las cuentas por cobrar, para lo cual se debe efectuar una valoración, seguimiento y monitoreo de los pagos aplazados y direccionar todos los esfuerzos para lograr la cancelación total de las deudas.

En este sentido, la recuperación de cartera se constituye en una de las problemáticas más graves que deben hacer frente las entidades financieras, ya que la rentabilidad se ve afectada de una manera directa, sobre todo, en los actuales momentos que se ha vivido situaciones apremiantes a consecuencia de del ambiente económico que ha ocasionado la pandemia por la COVID-19, según (López, 2021), al no poder gestionar este tipo de eventos, los resultados al final del año económico se han visto afectados.

En este contexto, según lo refiere García (2018), se han detectado deficiencias en los procedimientos de cobro debido a la falta de herramientas que aseguren una recuperación efectiva de la cartera de crédito. Esta carencia en los procesos de cobro ha generado

dificultades para que las entidades financieras puedan controlar a tiempo los niveles de riesgo, lo que se traduce en un aumento negativo de la morosidad en la cartera de crédito.

Por lo tanto, se vuelve esencial realizar un análisis oportuno de los indicadores de morosidad. Esto permitirá buscar e implementar sistemas de cobro más eficientes, lo que, a su vez, mejorará la rentabilidad y estabilidad financiera de la institución.

En línea con esta perspectiva, las instituciones bancarias establecen políticas de crédito con el objetivo de asegurar que los préstamos sean recuperables y evitar situaciones de morosidad. Según Moncada (2010), estas políticas son un conjunto de acciones dirigidas a alcanzar los objetivos establecidos por la entidad.

Por su parte, Lozano (2019) destaca que las políticas de cobranza desempeñan un papel fundamental en la garantía de la recuperación de los créditos que están siendo incumplidos en sus pagos. Estas políticas se centran en normas preventivas para detectar y solucionar problemas antes de que la situación sea irrecuperable y cause un perjuicio a la entidad financiera.

Fuentes y Escobar (2013) definen la cartera de crédito como vencida cuando los acreditados son declarados en concurso mercantil o cuando los pagos no se han liquidado según los términos pactados originalmente, considerando los plazos y condiciones establecidos.

La recuperación de los créditos o cartera vencida, los mismos autores indican que existen varias formas de recuperarla. Entre ellas se encuentran ejercer garantías (mediante cobranza en efectivo o en especie), reestructurar los créditos o liquidar los créditos vencidos.

En definitiva, la implementación efectiva de políticas de crédito y cobranza, junto con un análisis cuidadoso de los indicadores de morosidad, permitirá a las instituciones financieras enfrentar los desafíos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y asegurar un funcionamiento más sólido y rentable en el mercado.

1.2.5.1 Herramientas de gestión de recuperación de cartera. De acuerdo con Gaitán (2021) entre las herramientas empleadas para la recuperación de cartera están las siguientes:

- **Segmentación de clientes**

Cada cliente al que se le ha concedido un crédito tiene características diferentes, razón por la cual es necesario realizar una segmentación en función de su intención de pago o causas de atraso; entre otros.

- **Acciones motivadoras**

La persuasión de los usuarios como un mérito a los esfuerzos de pago es una acción muy particular, ya que a través del incentivo motivan a los clientes para poder cumplir con su obligación.

- **Brindar alternativas**

Ofrecer alternativas de pago a los clientes, se ha transformado en un excelente medio de negociación, donde lo idóneo es que las mismas están diseñadas en función a la segmentación de los clientes.

1.2.5.2 Etapas de la gestión de recuperación de cartera.

Díaz y Flores (2020), señalan las siguientes etapas en la gestión de recuperación de cartera:

- **Preventiva**

En este caso la entidad financiera realizará con anterioridad a la fecha de vencimiento la gestión, con el propósito de recordar la fecha de vencimiento del próximo pago, el cual puede ser realizado por diversos medios como: mensajes de texto y correos electrónicos con al menos cuatro días de anticipación, en donde se le indica al cliente el monto y fecha en que debe cancelar su próxima obligación.

- **Administrativa**

Los asesores encargados de la administración de la cartera efectúan las gestiones desde el primer día de mora, esto con el propósito de recuperar el capital e interés generados por el crédito concedido.

- **Pre jurídico**

La entidad financiera lleva a cabo la actividad de cobranza o contrata a terceros que están autorizados por la institución.

- **Judicial**

Esta última etapa se realiza al no poder lograrse la recuperación de la cartera, en este caso la institución financiera, a través del departamento de cobranzas, procede a realizar la recuperación del dinero, es importante indicar que, el cliente deberá cancelar los honorarios del abogado y las costas judiciales que se necesitaron durante el proceso de cobro.

1.2.6 Riesgo Crediticio

Para Cortez y Burgos (2016) el riesgo crediticio “es la posibilidad de no recuperar los valores establecidos en el crédito, lo que se relaciona directamente con la liquidez de la empresa” (p. 609).

De acuerdo con Leal et al. (2017), la gestión del riesgo crediticio implica evaluar la probabilidad de que un cliente no pueda cumplir con sus compromisos pactados. Asimismo, Ledesma y Sánchez (2007) definen el riesgo como la posibilidad de que surja un evento perjudicial, siendo el factor tiempo un elemento determinante en esta evaluación.

Es importante tener en cuenta que, a pesar de las previsiones y provisiones, todo crédito otorgado conlleva riesgos, muchos de los cuales están relacionados con la situación macroeconómica. Sin embargo, los bancos deben gestionar el riesgo de crédito inherente a toda la cartera, así como el riesgo en créditos u operaciones individuales. También debe considerar el vínculo entre el riesgo de crédito y otros riesgos (Ibrahim & Mohamed, 2019).

Para evitar el riesgo crediticio, las instituciones que ofrecen créditos deben llevar a cabo una gestión adecuada, implementando estrategias y políticas que aseguren una cartera sana, en la medida de lo posible. De conformidad con el Acuerdo de Basilea II (2004), el riesgo de crédito es uno de los principales desafíos en la administración de carteras de crédito, especialmente debido a que las entidades financieras tienen como actividad principal la colocación de préstamos.

Hernández et al. (2005), citados por Figueroa et al. (2018), describen el riesgo crediticio como la probabilidad de que una institución financiera vea reducido el valor de sus activos debido al incumplimiento de los deudores en el pago acordado al momento de otorgar el crédito.

En este contexto, Saavedra y Saavedra (2010) señalan que el análisis del riesgo de crédito debe abordarse desde tres perspectivas:

- ***Incumplimiento***

Representa la probabilidad de que no se cumpla con la obligación pactada.

- ***Exposición***

Implica la incertidumbre sobre el cumplimiento de los términos establecidos en el momento de la concesión del crédito.

- ***Recuperación***

Implica el monto probable de recobro a través de una garantía o aval en caso de incumplimiento en el pago.

Estos aspectos identifican los elementos principales del riesgo de crédito, los cuales involucran los activos financieros de las entidades y su objetivo de obtener beneficios a través de la negociación con el deudor. Comprender y gestionar adecuadamente estos elementos es fundamental para asegurar la estabilidad y solidez de las instituciones financieras.

1.2.6.1 Evaluación del Riesgo de Crédito. Vela y Caro (2015) resaltan la enorme responsabilidad que recae sobre un analista de crédito cuando recibe un expediente de crédito en su escritorio. Este expediente incluye la solicitud de crédito y otros documentos presentados por el cliente, y a partir de esta revisión se espera tomar una decisión sobre el otorgamiento del financiamiento.

En este momento crucial, el oficial de crédito debe ejercer su discernimiento para determinar si el solicitante es apto para recibir el crédito y, en consecuencia, la institución financiera asumirá el riesgo crediticio que implica esta operación. Esta etapa inicial actúa como el primer filtro en el proceso de gestión del riesgo de crédito, marcando el inicio del proceso de aprobación que considera la aplicación de criterios y procedimientos establecidos.

Es en este contexto que el analista de crédito utiliza diversos instrumentos de análisis que le permiten evaluar si una persona natural o jurídica es apta como sujeto de crédito, es decir, si cumple con los requisitos necesarios para ser considerado elegible para el crédito. Para llevar a cabo esta evaluación de manera precisa y justa, las entidades financieras deben contar con metodologías de evaluación de crédito que faciliten una valoración adecuada del riesgo involucrado (Vela y Caro, 2015).

La correcta aplicación de estos procesos de análisis y evaluación de crédito es fundamental para garantizar la solidez y sostenibilidad de las operaciones financieras de la institución. Asimismo, asegura que los recursos sean destinados de manera responsable a aquellos clientes que presentan la capacidad y solvencia necesarias para cumplir con sus compromisos crediticios. El trabajo riguroso y preciso de los analistas de crédito desempeña un papel esencial en el éxito y confiabilidad del sistema financiero.

1.2.6.2 Criterios de Evaluación Crediticia. En la norma vinculada con la gestión de créditos, afirma que existen como mínimo estrategias mínimas, que juntos y bien aplicados; los cuales permiten dar una respuesta a las interrogantes con relación a la concesión del crédito; estas estrategias están referidas a la capacidad de pago y a los antecedentes de crédito del solicitante (Vela y Caro, 2015).

- ***Capacidad de pago***

Se consideran los factores propósito, en la evaluación de crédito, en la cual se identifican algunas herramientas de gestión, fundamentalmente el diseño y estudio del flujo de caja del solicitante del crédito. En este sentido, la capacidad de pago se convierte en el primer criterio para el análisis (Vela y Caro, 2015).

- ***Antecedentes crediticios***

Dentro de este aspecto se consideran los factores “subjetivos” en la evaluación, aquí se valoran todas las fuentes de información proporcionadas por el solicitante. Uno de las fuentes de información de gran relevancia, es el análisis otorgado por el Buró de Crédito, no obstante, la verificación, contrastación y visita al negocio o a la vivienda del solicitante, se

constituye en otra fuente importante de información de carácter cualitativo que el oficial de crédito no debe desaprovechar.

Bajo este contexto, para los deudores no minoristas de forma complementaria se deben considerar algunos criterios fundamentales:

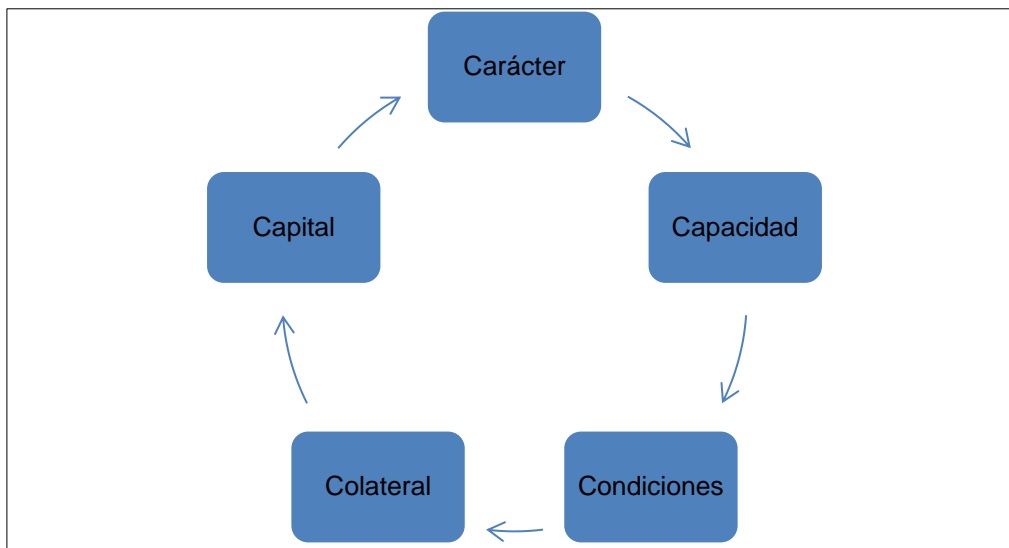
- Evaluación de la situación económica y financiera.
- Evaluación del cambio de patrimonio neto.
- Evaluación de proyectos futuros y aplicación de los indicadores del presupuesto.
- Evaluación del entorno económico, sectorial y regional.
- Evaluación de la capacidad de hacer frente a sus obligaciones ante variaciones cambiarias o de su entorno comercial, político o regulatorio.
- Evaluación de las garantías (Vela y Caro, 2015, p. 42).

Y por el otro lado, para los deudores minoristas, como complemento de los criterios de análisis, se pueden considerar los siguientes:

- Importe de sus diversas obligaciones.
- Monto de las cuotas asumidas para con la financiera (Vela y Caro, 2015, p. 43).

1.2.6.3 5C's de Crédito. Sisa (2020) manifiesta que esta herramienta sustenta el proceso de gestión preventivo

para la administración de la cartera, la cual se compone de cinco factores:

Figura 4*5C's de Crédito*

Nota. Adaptado de (Sisa, 2020).

- **Carácter**

Sisa (2020) manifiesta que este factor, hace referencia a las cualidades de honorabilidad y solvencia moral que posee el deudor, y este a su vez responde a la obligación financiera contraída. Razón por la cual, cuando se efectúa un análisis de crédito, lo que se quiere es realizar de alguna manera la predicción del futuro comportamiento del pago de un cliente., aspecto que permitirá minimizar el riesgo de crédito.

- **Capacidad de pago**

Para identificar la capacidad de pago, el sujeto de crédito se considera el uso de algunos indicadores financiero que dan la oportunidad de conocer la experiencia que tiene el cliente, para administrar su negocio, para lo cual es necesario la elaboración de un estado de situación financiera, flujo de ingresos y gastos del cliente (Sisa, 2020).

- **Condiciones**

En este factor se analizan las condiciones externas que rodean el ambiente del deudor, entre ellas se considera la incidencia de la inflación, tipo de cambio, tasas de interés, el crecimiento, el fomento del empleo y la estabilidad de las políticas (Sisa, 2020).

- **Colateral**

Se consideran los elementos que dispone el sujeto de crédito, y que garantizarán el cumplimiento del pago del préstamo concedido, en otras palabras, éstas son conocidas como los apoyos colaterales; los cuales se avalúan por medio de los activos fijos, el valor económico y la calidad de los mismos (Sisa, 2020).

- **Capital**

Dentro de este factor se consideran los valores invertidos en la idea de negocio, en otras palabras, se analizan las finanzas; así pues, para lo cual necesita un estudio de la situación financiera (Sisa, 2020).

1.2.6.4 Acciones que toman las IFIS para mitigar el riesgo de crédito

La Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera a través de la Resolución No. 380-2017-F (2017), en su Art. 3 estipula que, las entidades financieras tienen la responsabilidad de gestionar y administrar sus riesgos, para tal efecto contarán con un marco de gestión integral de riesgos, dicha norma permitirá identificar, medir y monitorear las exposiciones de riesgo que están asumiendo. De igual modo, en esta resolución se estipula que cada entidad debe tener su perfil propio de riesgo, de acuerdo a sus actividades y circunstancias específicas; esto debido a que no existe un esquema único que permita llevar a cabo una administración integral de los riesgos.

Más adelante en el artículo 8, expresa que el marco de gestión integral que se ha puesto en marcha por la entidad debe ser revisado y actualizado continuamente, en este sentido una adecuada administración integral de los riesgos debe incluir al menos los siguiente:

- Estrategia de negocio de la entidad en la cual se tomarán en cuenta los criterios de aceptación de riesgos, en función del mercado meta y de las características de los productos creados para atenderlos, esta estrategia debe contar con los aspectos teóricos y empíricos acordes a la actividad y deben estar debidamente documentados.
- Políticas para la administración integral de riesgos y determinación de los límites de exposición para cada clase de riesgo, en el cual se incluya cada uno de los aspectos de riesgo, así como las excepciones estipuladas por el directorio.

- Procedimientos para identificar, valorar, mitigar y controlar los diversos tipos de riesgo.
- Una estructura organizada que establezca de manera clara los procesos, funciones y responsabilidades y el nivel de dependencia e interrelación entre las distintas áreas de las entidades financieras, en las que también se debe incluir un comité y una unidad de administración integral de riesgos.
- Sistemas de información que establezcan las herramientas necesarias para la elaboración e intercambio de datos oportunos, confiables, fidedignos, tanto internos como externos.

1.2.6.5 Clasificación del riesgo de la Cartera de Crédito

El art. 5 de la segunda sección: Elementos de la Calificación de Activos de Riesgo y su clasificación del Libro I: Sistema Monetario y Financiero (2021), establece los elementos generales que se deben considerar para la calificación de los activos de riesgo. En este caso de la cartera de crédito, se debe tener en cuenta, sobre manera, la clasificación y destino de los fondos, cuyo detalle se muestra a continuación:

Tabla 1

Calificación del riesgo de la Cartera de créditos

	Categorías	Días De Morosidad	
Créditos Comerciales	A-1	0	
	A-2	1	15
	A-3	16	30
	B-1	31	60
	B-2	61	90
	C-1	91	120
	C-2	121	180
	D	181	360
	E	+	360
Créditos De Consumo	A-1	0	
	A-2	1	8
	A-3	9	15
	B-1	16	30
	B-2	31	45
	C-1	46	70

	C-2	71	90
	D	91	120
	E	+	120
Créditos Para La Vivienda	A - 1		0
	A - 2	1	30
	A - 3	31	60
	B - 1	61	120
	B - 2	121	180
	C - 1	181	210
	C - 2	211	270
	D	271	450
	E	+	450
Microcréditos	A - 1		0
	A - 2	1	8
	A - 3	9	15
	B - 1	16	30
	B - 2	31	45
	C - 1	46	70
	C - 2	71	90
	D	91	120
	E	+	120
Crédito Educativo	A-1		0
	A-2	1	15
	A-3	16	30
	B-1	31	60
	B-2	61	90
	C-1	91	120
	C-2	121	180
	D	181	360
	E	+	360

Nota. Tomada de (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2021).

“El riesgo de crédito es uno de los factores que siempre se incluyen como parte de la función de rentabilidad, sin embargo, el indicador que casi siempre se usa es la razón de provisiones para riesgos crediticios respecto al total de préstamos” (Chavarín Rodríguez, 2015, p. 76)

Considerando el alto porcentaje de morosidad en la cartera de créditos de las entidades crediticias, el Código Orgánico Monetario y Financiero establece que las entidades

del sistema financiero nacional deben constituir una cuenta de valuación de activos y contingentes, para cubrir eventuales pérdidas por cuentas incobrables. Menciona, además, que las pérdidas esperadas de los activos de riesgo se cubrirán con provisiones, en tanto que las pérdidas inesperadas se cubrirán con capital.

Se entiende entonces que las provisiones son una forma de proteger el patrimonio de los bancos, estas provisiones se dan precisamente por el riesgo que corren las entidades crediticias al momento de colocar créditos, lo que busca la provisión de cartera es prever y reconocer este riesgo constante de no poder recuperar esta cartera.

En otras palabras, una provisión es una reserva económica que crean las entidades crediticias con el claro objetivo de cubrir las posibles pérdidas que se puedan ocasionar, brindando seguridad y protección a su patrimonio técnico (Ramírez, 2017).

Tabla 2

Porcentajes de provisión de la cartera de crédito

Categorías	Porcentaje De Provisión	
	Mínimo	Máximo
A1		1.00%
A2		2.00%
A3	3%	5.00%
B1	6%	9.00%
B2	10%	19.00%
C1	20%	39.00%
C2	40%	59.00%
D	60%	99.00%
E		100%

Nota. Tomada de (Junta de Regulación Monetaria y Financiera, 2021, pág. 47)

Los diversos cambios o sucesos de carácter externo, pueden afectar la salud de las entidades financiera, ocasionando el incremento de la cartera vencida y, por ende, de la morosidad; en concordancia con esto, Vallejo et al. (2021), han podido evidenciar que la morosidad tiene un vínculo directo con el desempleo, ya que mientras más altos son los

niveles de desempleo, más alto será el índice de morosidad, ya que al finalizar el 2019 en el Ecuador, se venía arrastrando un nivel de desempleo del 3,8%; lo que significa que alrededor de 15.000 personas se quedaron sin trabajo durante ese periodo.

Situación que ocasiono un incremento de la morosidad en un 2,73% esto debido a la disminución de la capacidad de endeudamiento de los ciudadanos, ya que no les alcanzaba el dinero para poder cubrir sus obligaciones financieras, circunstancia que se agudizo a inicios del 2020. Puesto que, si la PEA no tiene empleo, los clientes tienen menos posibilidades de cumplir con sus obligaciones de crédito, lo que perjudica al sistema financiero nacional. Adicionalmente, los datos muestran que lo que provocó un incremento de los niveles de desempleo en el Ecuador, fue la pandemia del Covid-19, pues se pudo evidenciar que el índice de desempleo fue superior en relación con el 2019 (Vallejo et al., 2021).

Este es un claro ejemplo, que permite evidenciar cuales son las repercusiones de los factores externos en la gestión de la cartera de crédito, así pues, para mitigar este tipo efectos, los órganos de control del sistema financiero, desarrollaron algunas estrategias, con el fin de mantener la salud de las instituciones financieras, entre las principales se destaca las Resoluciones No. 627-2020-F y No. 628-2020-F; en las cuales se dictamina que la tabla de clasificación de la cartera de crédito debe ser modificada. El cambio fundamental fue el paso de operaciones vencidas a los 61 días de no cancelación, generando que, al cierre de diciembre del 2020, el índice de morosidad vuelva a caer al 3,78% (Red de Instituciones Financieras de Desarrollo, 2021).

A pesar de la implementación de estas y otras estrategias, durante los primeros meses del 2021 se observa una tendencia al crecimiento del indicador de morosidad, ubicándose en un 4%, influenciado por la mora registrada por las entidades del SFPS llegando para el mes de abril a un valor del 5,16% (Red de Instituciones Financieras de Desarrollo, 2021).

1.3 Morosidad

Zambrano y Guerra (2018), mencionan que la morosidad es la falta de pagos, en periodos de vencimiento, la denominada morosidad crediticia, la cual hace referencia a la totalidad de todos los desembolsos infringidos y atrasados y esto se convierte en un elemento

de riesgo inherente. En este sentido, la morosidad bruta es simbolizada por la cartera improductiva y es neutralizada por las provisiones, ya que este índice tiene la finalidad de indicar la situación real de la institución financiera.

1.3.1 Causas de la morosidad

Vásquez (2019), explica que existen varios aspectos que influyen en la economía, y pueden ocasionar que los clientes puedan caer en morosidad:

- **Factor macroeconómico**

Son aspectos que se presentan a nivel nacional, en otras palabras, es cuando la inflación es alta, reducido crecimiento del PIB y el incremento del tipo de cambio.

- **Factor microeconómico**

Son aspectos internos de los sujetos de crédito, es decir, son situaciones operacionales que indiquen en la operatividad de los negocios o personas.

- **Factor económico local**

Hace referencia al comportamiento económico del lugar donde se lleva a cabo la actividad comercial, además que el desarrollo de la economía local que tiende a ir en consonancia con el dinamismo de la economía del PIB local, ya que a mayor desarrollo económico local mucho menor será el índice de morosidad en la región.

1.3.2 Consecuencias de la morosidad

Vásquez (2019), señala que las consecuencias de la morosidad pueden ser abordadas desde dos partes:

1.3.3 Consecuencias para el deudor

Cuando una persona natural o jurídica solicita un crédito tiene que presentar como garantía un bien material o un aval, para asegurar el cumplimiento de la obligación contraída, así pues, en las instituciones financieras, en un tiempo promedio de cuatro meses de retraso, se inician las acciones judiciales que ayudan al cobro de la deuda, en el caso que el deudor no tenga bienes de ningún tipo, se procede a notificar al aval, quien es la persona que debe hacerse responsable de la deuda impaga. Esta situación trae como consecuencia que la

entidad lo reporte al Buró de Crédito, y de cubrir en su totalidad los costos judiciales y de cobranza.

1.3.4 Consecuencias para el acreedor.

Sucede cuando no se gestiona de manera adecuada los créditos otorgados, hay demasiada flexibilidad al momento de otorgar los créditos, la inexistencia de una política contundente de crédito o el personal que analiza el proceso de otorgamiento no es exigente con la garantía o aval, esta situación puede generar serios problemas para la entidad ya que pueden otorgar recursos a clientes que no van a cancelar de manera oportuna, haciendo que caigan en morosidad, y esto a su vez reduce la rentabilidad de la entidad.

1.3.5 Índice de morosidad

Contreras (2020) sostiene que la morosidad es “un indicador que permite el análisis del riesgo crediticio de las entidades financieras y es, entre otras, el reflejo de la gestión que lleva adelante en el momento de asignar los créditos” (p.133).

A decir de Ibrahim y Mohamed (2019) caer en morosidad conlleva a muchas consecuencias, una de las primordiales y quizás a la que más le temen los individuos es que en caso de que se presente solicitud judicial en su contra, los bienes que estén a su poder, incluida residencia de los clientes en algunos casos, pueden llegar a ser embargados para reconocer esa deuda o deudas si la demanda judicial progresa, a menos que se llegue a un convenio de pago.

En caso de ser una persona que maneja tarjetas, accede a créditos en bancos, etc. y mantiene deudas impagas con dichas instituciones de forma recurrente y por lapsos de tiempo bastante extensos, puede ser reportado en la central de riesgos, lo que le baja su calificación en el “buró de crédito”.

La forma de cálculo es la siguiente:

$$\text{Morosidad de Cartera} = \frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Cartera Bruta}}$$

Capítulo dos

Contextualización de la Unidad de Análisis

2.1. Historia de la banca privada

La historia puede considerarse desde el año de 1925 a partir de la Revolución Juliana se buscó terminar con el alto poder de la Banca Privada en el manejo de la política de naturaleza económica. Así pues, en aquel tiempo la banca de la región costa administraba el accionar de las medidas de carácter económicas, debido a los préstamos que concedía al gobierno que lo convertían dependiente de sus decisiones (Chacón, 2011).

A continuación, se presenta la lista de bancos privados emisores, que iniciaron sus operaciones antes de la creación del Banco Central del Ecuador:

Tabla 3

Bancos emisores antes de la creación del BCE

Nombre	Sede	Año
Banco de la Casa Luzarraga	Guayaquil	1860
Banco Particular de Descuento y Circulación	Guayaquil	1862
Banco de Pérez, Planas y Obarrio	Guayaquil	1867
Banco del Ecuador	Guayaquil	1868
Banco de Quito	Quito	1869
Banco Nacional	Guayaquil	1871
Banco de la Unión	Guayaquil	1880
Banco Internacional	Guayaquil	1885
Banco Comercial y Agrícola	Guayaquil	1894
Banco Anglo Ecuatoriano	Guayaquil	1895
Banco del Pichincha	Quito	1906
Banco de Crédito Agrícola e Industrial	Quito	1908
Banco del Azuay	Cuenca	1913
Banco Sudamericano	Quito	1919
Banco de Descuento	Guayaquil	1920
Banco Italiano	Guayaquil	1924
Banco de Londres y Ecuador	Quito	sin fecha exacta

Nota. Tomada de (Canessa, 1999 cómo se citó en Chacón, 2011, p. 44).

Posteriormente, por el año de 1970, el boom petrolero produce una importante contribución al desarrollo del sector bancario ecuatoriano; en este período se evidencian los primeros problemas debido a la inadecuada administración de la cartera y de préstamos vinculados (Chacón, 2011).

Diez años después, la crisis de la deuda externa generó un incremento de las tasas de interés internacionales, y esta a su vez estuvo acompañada de un radical desplome de los precios de los artículos primarios y un corte de líneas de crédito externo. Estos aspectos ocasionaron la falta de liquidez en el sistema financiero, donde la administración pública por medio del Banco Central del Ecuador (BCE), asumió las deudas de los bancos nacionales con el extranjero en dólares y estos, transformaron sus deudas con el BCE a sucres; no obstante, esta contribución no fue suficiente, ya que para el año de 1988 se habían liquidado entidades financieras como: el Banco de Descuento, Fimasa, Finansa, Finandes, Banco Industrial y Comercial y Finiber (Chacón, 2011).

En la década de 1990 se vio marcada por algunas crisis, como: las dificultades de liquidez de 1995, ocasionada por el conflicto bélico con Perú; en 1996, la caída del Banco Continental generó un desequilibrio importante al sistema financiero, y para el periodo de 1998 y 1999 la crisis fue de carácter general para la banca nacional, situación que provocó la creación de la Agencia de Garantía de Depósitos (AGD), la cual ejecutó un costoso salvataje financiero.

Ecuador adoptó oficialmente el dólar estadounidense como su moneda oficial el 9 de enero de 2000. La dolarización fue una respuesta a una crisis económica y financiera grave que el país enfrentó en la década de 1990 y principios de 2000. Los bancos enfrentaron dificultades durante la transición y, en los años posteriores a la dolarización, se llevaron a cabo medidas para sanear el sistema bancario y fortalecer la regulación y supervisión. Algunas cooperativas pudieron atraer a clientes que desconfiaban del sistema bancario tradicional debido a la inestabilidad anterior, pero, en general, la medida ayudó a mejorar la confianza en el sistema financiero (Roura, 2020).

Tabla 4*Costos estimados del salvataje bancario*

Entidad	Costo (en millones de USD)
Filanbanco	816
Progreso	112,9
Popular	60
Azuay	58
Finangro	51
Tungurahua	40
Financorp	28
Occidente	12

Nota. Tomado de (Chacón, 2011, p. 45).

Adicionalmente, a esto se ejecutaron auditorías externas a cada entidad financiera por parte de las firmas internacionales contratadas por la administración central, cuyo propósito era dar a conocer la situación real de cada institución financiera, posteriormente se determinaron los bancos viables y no viables esto de acuerdo a la solvencia y nivel de patrimonio técnico (Chacón, 2011).

Es por ello, que para sanear al sistema financiero, las entidades evaluadas como no viables y que además se identificaron como de riesgo alto, por parte de las Superintendencia de Bancos y Seguros y la Junta Bancaria, fueron intervenidas por la AGD, situación que implicó el cierre de la entidad por el periodo necesario, además de una suspensión de los derechos de los accionistas y la atribución para retirar el personal de la junta directiva sin derecho a una indemnización (Chacón, 2011).

2.2. Órgano de Control

Retamales (2011) sostiene que una de las cualidades principales del sistema financiero es su alto grado de regulación, el cual es supervisado por la Superintendencia de Bancos, cuyo propósito en el ordenamiento bancario es buscar el eficiente funcionamiento del sistema y procurar la limitación de las crisis bancarias. Así pues, a través de este organismo se diseñan distintas regulaciones, las cuales tienen el propósito de cuidar la solvencia de las instituciones financieras, para lo cual han desarrollado una importante

cantidad de normas que tratan de salvaguardar este propósito, la mejor forma es evitando situaciones de insolvencia a través de una adecuada gestión.

El Código Orgánico Monetario y Financiero (2018), en el artículo 59, instituye que la Superintendencia de Bancos, es una institución técnica de derecho público, con personería jurídica, forma parte de la Función de Transparencia y Control Social, además de tener autonomía administrativa, financiera, presupuestaria y organizacional, cuyas atribuciones se encuentran estipuladas en la Constitución de la República.

De igual manera, el artículo 60 de este mismo cuerpo normativo, expresa que la Superintendencia de Bancos, realizará las funciones de cautela, auditoría, arbitraje, control e inspección de los movimientos financieros, que llevan a cabo las entidades financieras públicas y privadas, con la finalidad de que estas tareas estén sujetas al ordenamiento jurídico y puedan atender al interés global.

2.3. Disposiciones emitidas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera sobre morosidad durante la Pandemia del Covid-19

Para afrontar los efectos de la pandemia del Covid-19, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, emitió varias resoluciones con el propósito de brindar alternativas que contribuyan a mitigar las eventualidades ocasionadas por la emergencia sanitaria.

El detalle de estas resoluciones se muestra a continuación:

- Circular Nro. SB-IG-2020-0048-C (2020)

A través de esta disposición la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, con el propósito de proteger el desempeño económico en circunstancias de emergencia, por medio de la resolución Nro. 569-2020-F de 22 de marzo de 2020 y sus reformas con las resoluciones Nro. 582-2020-F, de 08 de junio de 2020 y Nro. 588-2020-F, de 02 de julio de 2020, diseñan estrategias específicas para que los clientes que están adeudando a las entidades financieras consigan cumplir con sus compromisos crediticios, para lo cual pueden acogerse al “Diferimiento Extraordinario de Obligaciones”; plazo que tiene vigencia hasta el

12 de noviembre de 2020, acorde a lo determinado en el artículo 4 de la Resolución Nro. 588-2020-F.

Como resultado de las acciones de control, in situ y extra situ, ejecutadas por la Superintendencia de Bancos, se ha demostrado que las instituciones financieras desde el 16 de marzo de 2020 a la presente fecha, han efectuado tres tipos de procesos con referencia al tratamiento de las operaciones de crédito de sus usuarios:

- a) El acogerse al Diferimiento extraordinario de obligaciones crediticias prevista en las resoluciones antes señaladas, en adelante “Resoluciones JPRMF”;
- b) Medidas de alivio financiero desarrolladas por los bancos con base en las normas de la Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros, en adelante “Codificación”; y,
- c) Transferencia del registro de cartera vigente a vencida, en adelante “Transferencia a Vencida” (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2020, pág. 2).

- Resolución No. 609-2020-F

Mediante esta resolución, la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera (2020) establece:

La modificación de manera transitoria de los porcentajes de provisiones y días de morosidad para mitigar el riesgo de crédito ocasionado por el aislamiento fruto de la pandemia Covid-19, la cual se deberá aplicar a partir de la vigencia de la actual resolución y hasta el 30 de junio de 2021 inclusive.

Provisiones en los diferentes segmentos de crédito, entre los porcentajes mínimos y máximos que constan en la siguiente tabla:

Tabla 5

Provisiones en los segmentos de crédito- Comercial, Microcrédito, Educativo

Crédito-Comercial		Provisiones		Crédito-Consumo Microcrédito		Provisiones		Crédito-Educativo		Provisiones	
Categorías	Días Morosidad	Mín.	Máx.	Días Morosidad	Mín.	Máx.	Días Morosidad	Mín.	Máx.		

A1	0	1,00%	1,00%	0	1,00%	1,00%	0	1,00%	1,00%
A2	10-30	1,01%	2,00%	1-30	1,01%	2,00%	1-30	1,01%	2,00%
A3	31-60	2,01%	4,00%	31-60	2,01%	5,00%	31-60	2,01%	5,00%
B1	61-75	4,01%	6,00%	61-75	5,01%	15,00%	61-75	5,01%	15,00%
B2	76-90	6,01%	16,00%	76-90	15,01%	25,00%	76-90	15,01%	25,00%
C1	91-120	16,01%	40,00%	91-120	25,01%	50,00%	91-120	25,01%	50,00%
C2	121-180	40,01%	60,00%	121-150	50,01%	75,00%	121-180	50,01%	75,00%
D	181-360	60,01%	99,99%	151-180	75,01%	99,00%	181-360	75,01%	99,00%
E	360	100,00%		180	100,00%		360	100,00%	

Nota. Adaptado de (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2020).

Los deudores de los créditos del segmento productivo, comercial, ordinario y comercial prioritarios menores a USD 100 000, se valorarán por morosidad, en el caso de los deudores de los créditos mayores a USD 100,000 se calificarán con los modelos internos de seguimiento previsto en el numeral 1.1.4 “Metodologías o sistemas internos de calificación de crédito productivo y de los créditos comerciales ordinario” de esta norma.

De igual modo, las entidades del sector financiero privado y público, deberán, durante el desarrollo del año 2020, constituir las provisiones genéricas, las cuales representan el 0,01% y hasta el 5% de la totalidad de la cartera bruta a diciembre de 2019 y formarán parte del patrimonio técnico secundario, estas provisiones se considerarán para los efectos de lo dispuesto en el numeral 11 del artículo 10 de la Ley Orgánica del Régimen Tributario Interno, esta disposición estará vigente hasta el 31 de diciembre del 2020 (Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, 2020).

2.4. Situación actual del Sistema Financiero Privado

Los bancos del sector privado juegan un papel vital en la economía del país. Motivan indirectamente a los bancos del sector público, ofreciéndoles una sana competencia (Horton, 2021), a través de los productos que ofrecen ayudan a introducir un alto grado de gestión profesional y concepto de marketing en la banca. También ayudan a los bancos del sector público a desarrollar habilidades y tecnologías similares.

En Ecuador “el sistema financiero está formado por bancos públicos, bancos privados, cooperativas de ahorro y crédito, mutualistas y otras instituciones financieras, aunque el mayor segmento de los activos se concentra en la banca privada” (Lovato Morales, 2022, pág. 12).

Tabla 6

Principales cuentas del Balance General y Estado de Resultados del sistema de bancos privados 2016-2021. Cifras en millones de dólares.

	dic-16	dic-17	dic-18	dic-19	dic-20	dic-21
Activos	\$ 35.598	\$ 38.975	\$ 40.984	\$ 44.582	\$ 48.455	\$ 52.399
Cartera por Vencer	\$ 19.654	\$ 23.872	\$ 26.608	\$ 29.208	\$ 28.767	\$ 32.941
Cartera que no devenga intereses	\$ 449	\$ 431	\$ 463	\$ 557	\$ 501	\$ 486
Cartera Vencida	\$ 272	\$ 297	\$ 254	\$ 264	\$ 270	\$ 233
Contingentes	\$ 6.171	\$ 9.137	\$ 11.543	\$ 13.387	\$ 13.228	\$ 15.892
Pasivos	\$ 32.076	\$ 34.757	\$ 36.372	\$ 39.535	\$ 43.361	\$ 46.895
Patrimonio	\$ 3.745	\$ 4.218	\$ 4.612	\$ 5.047	\$ 5.094	\$ 5.503
Ingresos	\$ 3.488	\$ 4.055	\$ 4.515	\$ 5.060	\$ 4.950	\$ 5.363
Gastos	\$ 3.265	\$ 3.659	\$ 3.961	\$ 4.444	\$ 4.718	\$ 4.975
Utilidad Neta	\$ 223	\$ 396	\$ 554	\$ 616	\$ 232	\$ 387

Nota. Adaptada de (Asociación de Bancos del Ecuador, 2021).

Durante el período comprendido entre el año 2016 y 2021, se observaron importantes cambios en las principales cuentas de los bancos privados del Ecuador. A continuación, se presenta un análisis de la evolución de estas cuentas en millones de dólares.

La cartera de crédito es una de las cuentas más importantes en el sistema financiero, y su evolución refleja la dinámica de préstamos y riesgo crediticio en el país. En el año 2016, la cartera por vencer fue de \$19.654 millones, y a lo largo de los años, experimentó un crecimiento constante hasta alcanzar los \$32.941 millones en 2021. Este incremento

evidencia una mayor confianza en el sector crediticio y el acceso al financiamiento por parte de los clientes.

Por otro lado, la cartera que no devenga intereses tuvo fluctuaciones a lo largo de los años, mostrando un crecimiento sostenido hasta el 2019, cuando alcanzó su punto máximo de \$.557 millones. Sin embargo, en 2020, se redujo a \$.501 millones y en 2021 llegó a \$.486 millones, lo que podría indicar cambios en la política crediticia de los bancos.

La cartera vencida, por su parte, mostró una tendencia fluctuante durante el período analizado, con altibajos en su evolución. La tendencia fue a la baja, lo cual es positivo para la estabilidad del sistema financiero.

La cuenta de activos es un indicador importante del tamaño y crecimiento del sector bancario. Durante el período estudiado, los activos totales de los bancos privados crecieron de \$.35.598 millones en 2016 a \$.52.399 millones en 2021. Este aumento indica un crecimiento generalizado en el sector y una mayor capacidad para atender las demandas financieras.

La cuenta de contingentes también experimentó un crecimiento significativo, pasando de \$.6.171 millones en 2016 a \$.15.892 millones en 2021. Esto sugiere un aumento en la participación de los bancos en operaciones fuera de balance y refleja una mayor disposición para asumir riesgos adicionales.

Los pasivos y el patrimonio son componentes cruciales del balance de los bancos, y su evolución refleja la estructura de financiamiento y solvencia del sistema financiero. Los pasivos aumentaron de \$.32.076 millones en 2016 a \$.46.895 millones en 2021, indicando un aumento en la captación de recursos financieros por parte de los bancos. A su vez, el patrimonio también experimentó un crecimiento sostenido, pasando de \$.3.745 millones en 2016 a \$.5.503 millones en 2021, lo que muestra un aumento en la solvencia y capacidad de absorber pérdidas.

Las cuentas de ingresos y gastos reflejan la rentabilidad y eficiencia operativa de los bancos. Durante el período estudiado, los ingresos crecieron de \$.3.488 millones en 2016 a \$.5.363 millones en 2021, mostrando un incremento en la generación de ingresos. Por otro

lado, los gastos también aumentaron de \$.3.265 millones en 2016 a \$.4.975 millones en 2021, lo que podría indicar mayores costos operativos y administrativos.

Como conclusión de este análisis se puede mencionar que la evolución de las principales cuentas de los bancos privados del Ecuador durante el período 2016-2021 revela un crecimiento generalizado en la mayoría de las áreas. La cartera de crédito experimentó un crecimiento significativo, mientras que la cartera vencida mostró una tendencia a la baja. Los activos, pasivos y patrimonio se incrementaron, indicando un mayor tamaño y solvencia del sector. Asimismo, los ingresos aumentaron, aunque acompañados de mayores gastos, lo que destaca la importancia de la eficiencia operativa para mantener la rentabilidad del sistema financiero. En general, estos resultados reflejan una evolución positiva en el comportamiento de la morosidad en el sistema financiero de la banca privada en el Ecuador durante los años estudiados.

Capítulo tres

Metodología y Análisis de Resultados

3.1 Metodología

Se trata de cómo un investigador diseña sistemáticamente un estudio para garantizar resultados válidos y confiables, que aborden los fines y objetivos de la investigación (Martínez y Rodríguez, 2017). En este apartado se hace constar los datos a recopilar; de quién recolectarlos, cómo recopilarlos y analizarlos.

3.1.1 *Tipo de investigación*

Existen diversos tipos de investigación, en este caso se utiliza una investigación descriptiva. Hernández y Mendoza (2018) señala que este tipo de investigación tiene como finalidad representar de manera específica y metódica una población, situación o fenómeno.

Bajo este contexto, para el desarrollo de este análisis, se empleó este tipo de investigación para observar el comportamiento de las variables: morosidad y colocación de la cartera de crédito en el sistema de bancos privados del Ecuador.

3.1.2 *Enfoque de investigación*

Hernández et al. (2014) en su obra Metodología de la Investigación, capítulo 1, argumentan que todo trabajo de investigación se basa en dos enfoques principales: cuantitativo y cualitativo, y que “son, hasta ahora, las mejores formas diseñadas por la humanidad para investigar y generar conocimientos” (p.2).

El enfoque cuantitativo se centra en la recolección y análisis de datos numéricos y medibles, mientras que, el enfoque cualitativo busca comprender la naturaleza subjetiva de los fenómenos, explorar significados, interpretaciones y contextos en profundidad. Consecuentemente, el enfoque de este trabajo es mixto, lo que implica aprovechar las fortalezas de ambos enfoques y abordar cuestiones de investigación desde múltiples perspectivas.

3.1.3 *Método de investigación*

El método de investigación utilizado para este estudio es el inductivo, que representa un grupo de procedimientos consecuentes, efectivos y críticos de investigación que “implican

la recolección y el análisis de datos cuantitativos y cualitativos, así como su integración y discusión conjunta, para realizar inferencias producto de toda la información recabada” (p. 534).

En este trabajo se utilizó este método, para la recopilación de la información financiera del sistema de bancos privados del Ecuador, la misma que proviene de la página web de la Superintendencia de Bancos, para posteriormente, analizar la variable de la morosidad y los niveles de colocación de créditos, presentando los resultados mediante gráficas estadísticas para una mejor comprensión.

3.1.4 Unidad de análisis

La población la constituye todo el grupo sobre el cual se va a sacar conclusiones (Bernal, 2010). Dicho criterio se complementa con lo que señala Hernández y Mendoza (2018), quienes consideran que una población de investigación es generalmente una gran colección de individuos u objetos que es el foco principal de una consulta científica.

Es por ello que, en el presente estudio se ha tomado como unidad de análisis a la banca privada de Ecuador, conformada por 24 entidades, distribuida en grupos, de acuerdo con su tamaño y desempeño, cuya distribución se muestra a continuación:

Tabla 7

Bancos Privados del Ecuador

	Grandes	Medianos	Pequeños
1	Bp Guayaquil	Bp Austro	Bp Procredit
2	Bp Pacifico	Bp Bolivariano	Bp Amazonas
3	Bp Pichincha	Bp Citibank	Bp Comercial De Manabí
4	Bp Produbanco	Bp Diners	Bp Litoral
5		Bp General Rumiñahui	Bp Coopnacional
6		Bp Internacional	Bp Capital
7		Bp Loja	Bp Finca
8		Bp Machala	Bp Delbank
9		Bp Solidario	Bp D-Miro S.A.
10			Bp Bancodesarrollo

Nota. Adaptado de (Superintendencia de Bancos y Seguros, 2020).

3.1.5 Técnicas e instrumentos de recolección de datos

Entre las técnicas empleadas están:

- **Análisis documental**

Bernal (2010) señala que se trata de un proceso de indagación mediante la revisión de diversos documentos, fuentes de información de un determinado objeto de investigación.

En el presente estudio se utilizó el análisis documental para la elaboración del marco teórico, pues se recopiló información de diversas fuentes bibliográficas.

Así también, para conocer la información sobre el porcentaje de morosidad en los créditos otorgados por los bancos se consultó la base de datos de la Superintendencia de Bancos, descargando los estados financieros, cuyos datos fueron analizados para llegar a determinar las conclusiones pertinentes.

3.1.6 Plan de procesamiento de datos

Un plan de gestión de datos es un documento formal que describe lo que hará con los datos durante y después de un proyecto de investigación (Hernández y Mendoza, 2018). Describe qué datos de investigación se recopilaron, cómo se recopilaron y qué hará con los datos durante y después de su investigación.

1. Para el desarrollo de esta investigación, se procedió a organizar la información financiera del grupo de bancos privados, en un documento de Microsoft Excel, analizando la concentración del estado de la cartera de crédito vigente, vencida y no devenga, en cada uno de los años comprendidos en el periodo de estudio.
2. Seguidamente se realizó un análisis de la evolución del estado de la cartera de crédito, mostrando la variación absoluta y relativa de la cartera de crédito vigente, vencida y no devenga, que existe entre un año y otro, dentro del período de estudio, con el objetivo de determinar su crecimiento o disminución.
3. Luego se realizó un análisis vertical de la concentración de la cartera de crédito del conjunto de bancos privados en sus diferentes segmentos, para lo cual se

consideraron los valores absolutos obtenidos de los reportes financieros de la Pagina Web de la Superintendencia de Bancos.

4. De igual manera, se efectuó un análisis horizontal de cada una de las cuentas del estado de resultados mencionado en el paso anterior, con la finalidad de poder evidenciar cual ha sido la evolución durante el período 2016-2021.
5. Luego se analiza la relación existente entre los créditos otorgados por el sistema financiero privado y el comportamiento de la morosidad crediticia, según los datos obtenidos de la Superintendencia de Bancos, durante el periodo 2016 al 2021, para cada uno de los grupos de bancos.
6. Finalmente se aplicó el coeficiente de correlación de Pearson para determinar la relación entre las variables colocación de la cartera y morosidad.

3.1.7 Coeficiente de Correlación de Pearson

Mondragón (2014) estipula que: “La correlación de Pearson, mide la fuerza o grado de asociación entre dos variables aleatorias cuantitativas que poseen una distribución normal bivariada conjunta” (p.100).

Tabla 8

Escala de valoración del Coeficiente de Pearson

Rango	Relación
-0.91 a -1.00	Correlación negativa perfecta
-0.76 a -0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.51 a -0.75	Correlación negativa considerable
-0.11 a -0.50	Correlación negativa media
-0.01 a -0.10	Correlación negativa débil
0.00	No existe correlación
+0.01 a +0.10	Correlación positiva débil
+0.11 a +0.50	Correlación positiva media
+0.51 a +0.75	Correlación positiva considerable
+0.76 a +0.90	Correlación positiva muy fuerte
+0.91 a +1.00	Correlación positiva perfecta

Nota. Tomado de (Mondragón Barrera, 2014, p. 100)

El coeficiente de correlación se utilizó para vincular las variables de la morosidad y la colocación de la cartera de crédito de los bancos privados para el periodo comprendido entre el 2016 al 2021. Para alcanzar este fin, se procedió a organizar en una tabla la morosidad por grupo de banco, es decir, grandes, medianos y pequeños, y también los niveles de colocación de la cartera, para cada conjunto de entidades y por último se aplicó el cálculo del coeficiente.

3.2 Análisis de Resultados

3.2.1 *Evaluar el desempeño de la cartera de crédito del sistema financiero privado durante el año 2016 al 2021*

La banca privada, tiene un papel primordial en los procesos de transformación de la economía, ya que brinda las bases de financiamiento para el sector productivo y de consumo que desean emprender en distintos proyectos y de esta forma contribuir a la generación de inversiones en el país, lo cual, sin lugar a dudas, representa un mayor nivel de empleo, liquidez, producción y, por ende, una mejora de los índices macroeconómicos del Ecuador.

Este apartado se encuentra compuesto por las siguientes secciones, en primer lugar, se observa un análisis del estado de la concentración de la cartera de crédito, en segundo lugar, se encuentra un estudio de la cartera de crédito bruta por segmentos y, por último, se ubica el análisis de la cartera por grupo de banco:

Tabla 9

Concentración del Estado de la Cartera de Crédito

	Cartera por Vencer		Cartera que no Devenga Intereses		Cartera Vencida	
	USD	%	USD	%	USD	%
2016	\$ 19.654.078,07	96,46%	\$ 448.542,62	2,20%	\$ 272.439,91	1,34%
2017	\$ 23.872.710,02	97,04%	\$ 431.340,78	1,75%	\$ 296.593,56	1,21%
2018	\$ 26.608.521,71	97,38%	\$ 462.501,87	1,69%	\$ 254.151,90	0,93%
2019	\$ 29.208.701,14	97,27%	\$ 556.642,32	1,85%	\$ 263.984,78	0,88%

2020	\$ 28.767.193,77	97,39%	\$ 501.228,11	1,70%	\$ 269.790,44	0,91%
2021	\$ 32.941.490,19	97,86%	\$ 486.068,91	1,44%	\$ 232.718,08	0,69%
Promedio	\$ 26.842.115,82	97,23%	\$ 481.054,10	1,77%	\$ 264.946,44	0,99%

Nota. Adaptado de (Superintendencia de Bancos, 2016-2021).

Al analizar la concentración del estado de la cartera de crédito se destaca la distribución de la cartera entre las diferentes categorías. La cartera por vencer sobresale significativamente, con una participación promedio del 97,23%, lo que representa una suma considerable de \$.26.842.115,82 millones de dólares. Se nota un aumento en esta participación durante el año 2021, alcanzando el 97,86% (\$32.941.490,19). Este incremento puede ser atribuido a la aplicación exitosa de diversas estrategias que lograron impulsar la reactivación económica. Estos resultados positivos refuerzan la efectividad de las medidas adoptadas para revitalizar la economía, y coinciden con el análisis de Avellán et al. (2022), que señala la contribución de múltiples factores, como el aumento de depósitos, remesas, exportaciones y financiamiento gubernamental.

En contraste, la cartera que no devenga intereses muestra una participación promedio del 1,77% (\$.481.054,10), siendo el año 2016 el que presenta una proporción atípicamente más alta, con un 2,20% (\$.448.542,62). Esta diferencia en 2016 podría ser relacionada con el impacto del terremoto de abril en la economía y el sistema financiero, generando un efecto temporal en esta categoría de cartera.

La cartera vencida, por otro lado, tiene una participación promedio del 0,99% (\$.264.946,44), y nuevamente el año 2016 resalta con un valor mayor, alcanzando el 1,34% (\$.272.439,91). Este aumento en la cartera vencida en 2016 puede ser entendido como una reacción directa a la recesión económica desencadenada por el terremoto, que afectó negativamente la dinámica crediticia en sectores impactados debido a la incertidumbre económica. La cautela de los clientes en invertir y la búsqueda de estabilidad económica en un contexto posdesastre explican esta tendencia (Muñoz Briones & Lalanguí, 2017).

En resumen, la cartera por vencer destaca por su constante dominio en la distribución, reflejando un panorama positivo y alineado con las estrategias de reactivación

económica implementadas. Por otro lado, las fluctuaciones en las categorías de cartera que no devenga intereses y cartera vencida revelan respuestas a situaciones económicas excepcionales, como el terremoto de 2016. Estos resultados demuestran cómo los eventos económicos y las estrategias financieras tienen un impacto directo en la composición de la cartera de crédito en el sistema bancario privado durante el período estudiado.

Tabla 10

Evolución del Estado de la Cartera de Crédito

	Cartera por Vencer		Cartera que no Devenga Intereses		Cartera Vencida	
	V.A	V.R.	V.A.	V.R.	V.A.	V.R.
2016-2017	\$ 4.218.631,95	21,46%	\$ -17.201,84	-3,84%	\$ 24.153,65	8,87%
2017-2018	\$ 2.735.811,69	11,46%	\$ 31.161,10	7,22%	\$ -42.441,66	-14,31%
2018-2019	\$ 2.600.179,44	9,77%	\$ 94.140,45	20,35%	\$ 9.832,89	3,87%
2019-2020	\$ -441.507,38	-1,51%	\$ -55.414,22	-9,96%	\$ 5.805,65	2,20%
2020-2021	\$ 4.174.296,42	14,51%	\$ -15.159,20	-3,02%	\$ -37.072,36	-13,74%
Promedio	\$ 2.657.482,42	11,14%	\$ 7.505,26	2,15%	\$ -7.944,37	-2,62%

Nota. Adaptado de (Superintendencia de Bancos, 2016-2021).

La tabla No. 10 presenta una visión detallada de la evolución del estado de la cartera de crédito en términos absolutos y relativos a lo largo del período de estudio 2016-2021. En el análisis de estos datos, se revela que la cartera por vencer experimenta un crecimiento promedio del 11,14%, en términos relativos, y de \$.2.657.482,42, en términos absolutos. Es interesante destacar que el mayor incremento se produce en el período 2016-2017, con un notorio crecimiento del 21,46% que equivale a una suma de \$.4.218.631,95 millones de dólares. En relación a la cartera que no devenga intereses, se identifica un crecimiento positivo promedio del 2,15% (\$.7.505,26). Sin embargo, destaca el aumento significativo del 20,35% durante el periodo 2018-2019, que se traduce en un valor monetario de \$.94.140,45. Esta variación pronunciada sugiere que hubo un enfoque específico en esta categoría en ese intervalo de tiempo. En cuanto a la cartera vencida, se observa un promedio de variación del -3% y una disminución monetaria media de \$.-7.944,37. Estos resultados podrían indicar

una gestión más efectiva de la cartera vencida por parte de las instituciones financieras a lo largo del período.

En definitiva, esta tabla subraya la dinámica cambiante de la cartera de crédito a lo largo del tiempo, con la cartera por vencer liderando el crecimiento y mostrando una variabilidad anual significativa. Por otro lado, la cartera que no devenga intereses refleja un aumento menos pronunciado, pero aún relevante en ciertos años, y la cartera vencida muestra una tendencia a la disminución, lo que sugiere una efectiva gestión de estas categorías en el sistema bancario privado durante el periodo estudiado.

Tabla 11

Concentración de la Cartera de Crédito

	C. de crédito comercial		C. de crédito de consumo		C. de crédito inmobiliario		C. de Crédito para la microempresa		C. de crédito productivo		C. de Crédito de vivienda		C. de Crédito educativo	
	USD	%	USD	%	USD	%	USD	%	USD	%	USD	%	USD	%
2016	\$ 9.387.009,13	46,07%	\$ 6.381.671,30	31,32%	\$ 1.957.034,80	9,61%	\$ 1.484.607,76	7,29%	\$ 712.533,90	3,50%	\$ 22.695,06	0,11%	\$ 429.243,59	2,11%
2017	\$ 10.113.672,37	41,11%	\$ 8.602.183,11	34,97%	\$ 2.118.498,38	8,61%	\$ 1.587.958,52	6,45%	\$ 1.654.100,08	6,72%	\$ 88.765,55	0,36%	\$ 432.741,25	1,76%
2018	\$ 10.500.418,44	38,43%	\$ 9.984.011,68	36,54%	\$ 2.254.125,87	8,25%	\$ 1.733.83,89	6,35%	\$ 2.387.714,54	8,74%	\$ 62.656,84	0,23%	\$ 400.689,26	1,47%
2019	\$ 10.431.451,85	34,74%	\$ 11.734.858,35	39,08%	\$ 2.343.396,05	7,80%	\$ 2.010.553,86	6,70%	\$ 3.052.325,14	10,16%	\$ 42.672,09	0,14%	\$ 412.724,50	1,37%
2020	\$ 9.300.141,88	31,49%	\$ 11.485.939,68	38,89%	\$ 2.306.879,89	7,81%	\$ 2.020.874,55	6,84%	\$ 4.006.837,95	13,56%	\$ 36.399,65	0,12%	\$ 380.027,29	1,29%
2021	\$ -	0,00%	\$ 12.708.394,53	37,75%	\$ 2.238.836,25	6,65%	\$ 2.621.883,51	7,79%	\$ 15.656.055,18	46,51%	\$ 85.934,29	0,26%	\$ 349.173,41	1,04%
Prom	\$ 8.288.782,28	31,97%	\$ 10.149.509,78	36,42%	\$ 2.203.128,54	8,12%	\$ 1.909.960,35	6,90%	\$ 4.578.261,13	14,87%	\$ 56.520,58	0,2%	\$ 400.766,55	1,51%

Nota. Adaptado de (Superintendencia de Bancos, 2016-2021).

La exploración de la Tabla 11 arroja claridad sobre la distribución de la cartera de crédito en los distintos segmentos durante el período de análisis. Enfatizando en la relevancia cuantitativa, el segmento de crédito de consumo emerge como el de mayor preponderancia, exhibiendo un promedio aritmético general del 36,42%, lo que se traduce en un valor total de \$.10.149.509,78. Muy próximo a este, el segmento de crédito comercial captura el 31,22% de la cartera, representando un monto acumulado de \$.8.288.782,28. Es importante mencionar también el considerable aporte del crédito productivo, que registra una participación promedio del 14,87% (\$.4.578.261,13).

Es en el segmento de consumo donde la concentración es más marcada, destacándose en 2019 con una participación del 39,08%, equivalentes a \$.11.734.858,35. De manera similar, esta concentración prevalece en 2020 con un 38,89% (\$.11.485.939,68) y en 2021 con un 37,75% (\$.12.708.394,53), consolidando la predominante representatividad de este segmento en la cartera de la banca privada.

Los datos respaldan la noción de un crecimiento sostenido en el crédito de consumo, especialmente a partir de finales de 2019, corroborando lo planteado por Asqui (2021), quien destaca que, esta tendencia está moldeada por el cambio de preferencias y necesidades de los consumidores, enfatizando el aumento en el uso de tarjetas de crédito como medio de pago en 2020, como respuesta a la preferencia por opciones que limiten el contacto físico por motivos de seguridad sanitaria por el tema de la pandemia del Covid-19.

La cartera de crédito comercial exhibe un comportamiento generalmente favorable a lo largo del período, con la excepción de un declive del 3,69% en 2019. Esta disminución se la tribuye a factores económicos internos, como el incremento en los precios de los combustibles y la agitación social provocada por el paro nacional liderado por el sector indígena. Además, es importante señalar que, en 2021, este segmento no muestra valores debido a un cambio en su definición, lo cual confundió su clasificación con la del crédito productivo, impactando negativamente en los niveles de intermediación e inclusión financiera (Bonilla et al., 2022).

En definitiva, la Tabla 11 traza una trayectoria dinámica de la concentración de la cartera de crédito en sus distintos segmentos. A medida que el consumo y las preferencias cambian, y ante modificaciones en la conceptualización de segmentos, la asignación de la cartera se adapta, subrayando la necesidad constante de adecuar las estrategias bancarias a estas fluctuaciones.

Tabla 12*Evolución de los segmentos de la Cartera de Crédito*

	C. de crédito comercial		C. de crédito de consumo		C. de crédito inmobiliario		C. de Crédito para la microempresa		C. de crédito productivo		C. de Crédito de vivienda		C. de Crédito educativo	
	V.A.	V.R.	V.A.	V.R.	V.A.	V.R.	V.A.	V.R.	V.A.	V.R.	V.A.	V.R.	V.A.	V.R.
2016-2017	\$726.663,24	7,74%	\$2.220.511,81	34,80%	\$161.463,58	8,25%	\$103.350,76	6,96%	\$ 941.566,18	132,14%	\$ 66.070,49	291,12%	\$ 3.497,66	0,81%
2017-2018	\$ 386.746,07	3,82%	\$1.381.828,57	16,06%	\$135.627,48	6,40%	\$145.925,38	9,19%	\$ 733.614,46	44,35%	\$ -26.108,71	-29,41%	\$-32.051,99	7,41%
2018-2019	\$ -68.966,60	-0,66%	\$1.750.846,67	17,54%	\$ 89.270,19	3,96%	\$276.669,96	15,96%	\$ 664.610,60	27,83%	\$ -19.984,75	-31,90%	\$12.035,24	3,00%
2019-2020	\$-131.309,96	-10,85%	\$ -248.918,67	-2,12%	\$ -36.516,16	-1,56%	\$ 10.320,69	0,51%	\$ 954.512,81	31,27%	\$ -6.272,44	-14,70%	\$-32.697,21	7,92%
2020-2021	\$-.300.141,88	-100 %	\$1.222.454,85	10,64%	\$ -68.043,65	-2,95%	\$601.008,96	29,74%	\$11.649.217,24	290,73%	\$ 49.534,64	136,09%	\$ -30.853,87	8,12%
Prom.	\$-.877.401,83	-19,99%	\$1.265.344,65	15,38%	\$ 56.360,29	2,82%	\$227.455,15	12,47%	\$ 2.988.704,26	105,27%	\$ 12.647,85	70,24%	\$ -16.014,04	3,93%

Nota. Adaptado de (Superintendencia de Bancos, 2016-2021).

La evolución de los diferentes segmentos de la cartera de crédito en Ecuador revela una variedad de tendencias y cambios en los valores absolutos y relativos a lo largo de los años.

El segmento de crédito comercial muestra variaciones mixtas a lo largo del período. En términos absolutos, hubo un crecimiento significativo en 2016-2017 con \$.726.663,24 (7,74%), luego se aprecia una disminución constante en los siguientes años. Las mayores fluctuaciones ocurrieron entre 2019-2020 y 2020-2021, con una disminución considerable a \$.-131.309,96 (-10,85%) y luego un drástico declive a \$.-300.141,88 (-100%), respectivamente. El promedio de todas estas variaciones muestra una disminución promedio del -19,99%. Estas fluctuaciones podrían reflejar cambios en la economía nacional y eventos políticos, como el cambio de gobierno en 2017-2018, el aumento de combustibles, el paro nacional y la pandemia en 2020-2021.

El crédito de consumo, por su parte, tuvo variaciones notables. En términos absolutos, se observa un aumento sustancial en 2016-2017 con \$.2.220.511,81 (34,80%), seguido de un crecimiento más moderado en 2017-2018 de \$.1.381.828,57 (16,06%). Aunque hubo un pequeño incremento en 2018-2019, se produjo una reducción de \$.1.471.765,52 (-10,38%) en 2019-2020. Sin embargo, en 2020-2021, se observa nuevamente un aumento de \$.1.222.454,85 (10,64%). El promedio de todas estas variaciones indica un crecimiento promedio del 15,38%. Estas oscilaciones sugieren la influencia de eventos económicos y la reacción del público a los cambios en las circunstancias económicas y sociales.

El crédito inmobiliario presenta cambios más moderados en comparación con otros segmentos. En términos absolutos, hubo aumentos en los primeros tres periodos. No obstante, se produjeron dos disminuciones considerables en 2019-2020 y 2020-2021, con \$.-36.516,16 (-1,56%) y \$.-68.043,65 (-2,95%), respectivamente. El promedio de todas estas variaciones es un incremento del 2,82%. Estas variaciones pueden estar relacionadas con factores económicos y cambios en las preferencias de los consumidores en relación con la vivienda.

En cuanto al crédito para microempresas, se observan aumentos en todos los periodos en términos absolutos y relativos, excepto en el período 2019-2020, en que se observa un decrecimiento sustancial de \$.10.320,69 (0,51). El promedio de todas estas variaciones muestra un aumento del 12,47%. Este segmento puede reflejar la importancia del apoyo financiero a las microempresas en la economía.

El crédito productivo presenta variaciones significativas tanto en términos absolutos como relativos. Hubo aumentos notables en todos los periodos, siendo el más alto en 2020-2021 con \$.11.649.217,24 (290,73%). En términos relativos, el promedio de todas estas variaciones muestra un crecimiento del 105,27%, considerado como el más alto de todos los segmentos de crédito. Esto podría indicar un enfoque en el financiamiento de proyectos productivos y el apoyo a la inversión.

El crédito de vivienda, en términos absolutos, experimenta fluctuaciones en cada período. El promedio de todas estas variaciones refleja un aumento del 70,24%. Esto puede indicar la importancia de la vivienda en la cartera de créditos y el interés en la adquisición de propiedades.

Por último, el crédito educativo muestra variaciones en valores absolutos y relativos en cada período. En general, el promedio de todas estas variaciones muestra un crecimiento del 3,93%, lo que sugiere una demanda sostenida de financiamiento educativo.

En resumen, las variaciones en los diferentes segmentos de la cartera de crédito en Ecuador pueden estar relacionadas con eventos económicos y políticos, así como con cambios en las preferencias y necesidades de los consumidores en respuesta a las condiciones cambiantes del entorno económico y social.

Tabla 13

Participación de los Bancos privados en la colocación de la cartera de crédito

	B.P. Grandes		B.P. Medianos		B.P. Pequeños	
	USD	%	USD	%	USD	%
2016	\$13.718.067,03	67,33%	\$ 6.134.907,87	30,11%	\$ 522.085,70	2,56%
2017	\$15.483.009,05	66,96%	\$ 6.833.915,27	29,55%	\$ 806.058,46	3,49%

2018	\$16.940.102,59	61,99%	\$ 9.446.173,71	34,57%	\$ 938.899,18	3,44%
2019	\$18.749.558,14	62,44%	\$ 10.252.957,21	34,14%	\$ 1.026.812,90	3,42%
2020	\$18.393.409,40	62,27%	\$ 10.090.278,78	34,16%	\$ 1.054.524,13	3,57%
2021	\$21.137.550,65	62,80%	\$ 11.303.491,46	33,58%	\$ 1.219.235,08	3,62%
Pro.	\$17.403.616,14	63,96%	\$ 9.010.287,38	32,69%	\$ 927.935,91	3,35%

Nota. Adaptado de (Superintendencia de Bancos, 2016-2021)

La tabla No. 13 revela patrones distintivos en la participación de los bancos privados en la colocación de la cartera de crédito, categorizados en grupos de grandes, medianos y pequeños.

En el transcurso de los años 2016 al 2021, se evidencia una notoria supremacía del grupo de bancos grandes, cuya participación promedio se mantiene en un impresionante 63.96%. Esto indica que más del 50% de la cartera de crédito total está bajo la administración de este conjunto de entidades.

Los bancos medianos, por su parte, ocupan la segunda posición, con una participación promedio del 32.69%, manteniendo una posición sólida, aunque significativamente menor en comparación con los grandes bancos.

En contraste, el grupo de bancos pequeños muestra una concentración promedio del 3.35%, lo que subraya su posición más modesta en la colocación de la cartera de crédito.

Este análisis refleja una estructura jerárquica en la participación de los bancos privados en la colocación de la cartera de crédito, donde los bancos grandes lideran con una presencia dominante.

La tendencia de los bancos medianos a ocupar el segundo lugar podría deberse a su equilibrio entre capacidad y flexibilidad, mientras que los bancos pequeños presentan una menor participación debido a su tamaño más limitado.

Estas diferencias pueden influir en la toma de decisiones, estrategias de gestión de riesgos y la diversificación de carteras en cada categoría de bancos. La concentración de los bancos grandes en la colocación de la cartera de crédito podría conllevar una mayor

exposición al riesgo sistémico, lo que destaca la importancia de un monitoreo constante y medidas adecuadas de gestión de riesgos en todos los grupos.

3.2.2 Analizar los niveles de morosidad del sistema financiero privado durante el periodo 2016 al 2021

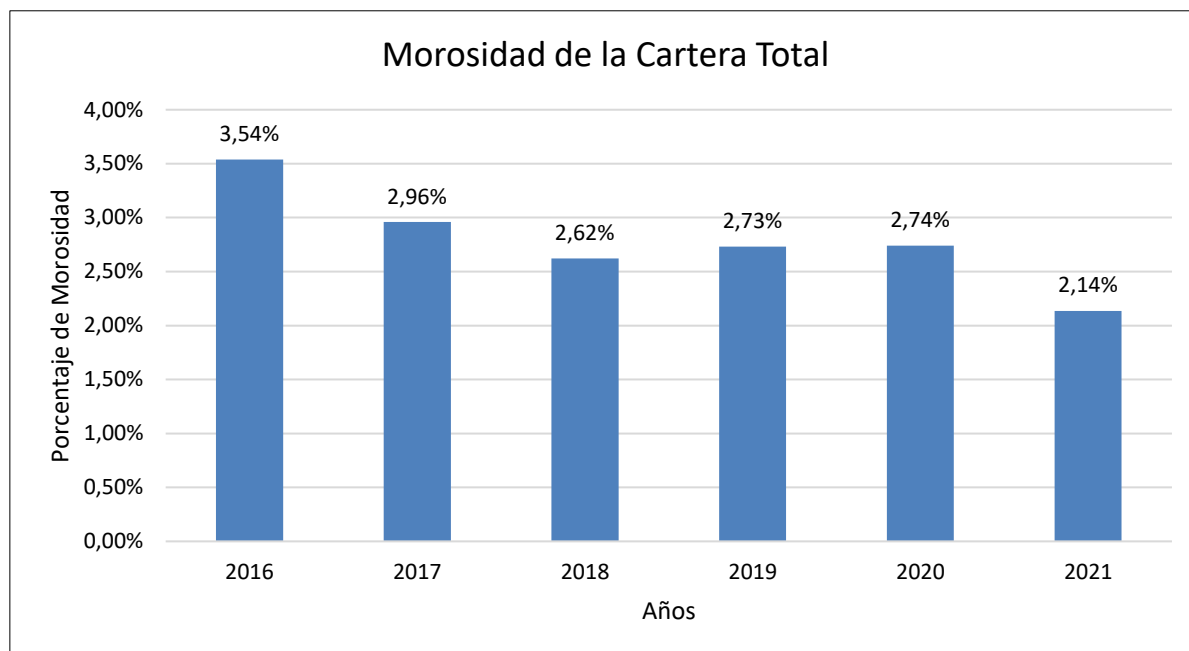
Si bien las entidades bancarias han enfrentado problemas a lo largo del tiempo por un sinnúmero de razones, la causa relevante de las graves dificultades bancarias sigue estando claramente vinculada con los tipos de crédito para deudores y contrapartes, mala gestión del riesgo de cartera o falta de cuidado a los cambios en los contextos económicos o de otro tipo, que pueden acarrear a un desperfecto en la solvencia de los usuarios de un banco.

Ahora bien, en lo correspondiente al riesgo de crédito, el cual se define como la probabilidad de que un cliente bancario o la contraparte no cumpla con sus obligaciones de crédito, el propósito de la gestión del riesgo de crédito es extender la tasa de rendimiento ajustada al riesgo de un banco, amparando exposición al riesgo de crédito dentro de las cuantificaciones aceptables. Recordando que, los bancos deben gestionar el riesgo de crédito inherente a toda la cartera, así como el riesgo en créditos u operaciones individuales, también debe considerar el vínculo entre el riesgo de crédito y otros riesgos (Ibrahim & Mohamed, 2019).

En la figura 5 se muestra el comportamiento de la morosidad en la banca privada de Ecuador, según los datos expresados por la Superintendencia de Bancos, durante el periodo 2016-2021.

Figura 5

Morosidad crediticia en la banca privada de Ecuador 2016 – 2021



Nota: la figura hace referencia a la morosidad de la cartera en la banca privada, la cual fue adaptada de (Superintendencia de Bancos, 2016-2021).

La Figura 5 ilustra el comportamiento de la morosidad crediticia en la banca privada de Ecuador a lo largo del período 2016-2021. Los índices de morosidad, obtenidos de la Superintendencia de Bancos, revelan una interesante dinámica. Con un índice inicial de morosidad en 2016 de 3.54%, debido, principalmente, a que en ese año el precio del petróleo descendió considerablemente afectando la economía ecuatoriana, sumado a la tragedia ocasionada por el terremoto ocurrido en este año 2016. Sin embargo, se puede observar una tendencia constante a la disminución en los años siguientes: 2017 (2.96%), 2018 (2.62%), 2019 (2.73%), 2020 (2.74%), y el punto más bajo en 2021 con un 2.14%.

Resulta llamativo que, a pesar de los desafíos planteados por la pandemia de Covid-19, que podría haber aumentado los riesgos en el sistema financiero debido al aumento potencial de la morosidad, los números indican un escenario contrario. La alta tasa de desempleo, cierre de empresas y reducción salarial, que resultaron de la crisis, habrían naturalmente conducido a un aumento de la morosidad al afectar la capacidad de los clientes para cumplir sus obligaciones crediticias.

No obstante, las medidas adoptadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera, expresadas en las resoluciones No. 568, 569 y 175 del 2020, jugaron un papel crucial en este contexto. Estas resoluciones proporcionaron estrategias para mitigar el impacto de la crisis en los deudores, particularmente aquellos con un alto riesgo de incumplimiento. A partir de marzo de 2020, los deudores pudieron posponer los pagos de marzo, abril y mayo, reanudando los pagos desde junio, sin incurrir en intereses moratorios durante esos meses. Además, se habilitaron herramientas como el refinanciamiento y la reestructuración, con el objetivo de reducir el índice de morosidad. Esta respuesta activa y proactiva, diseñada para preservar la liquidez de las entidades financieras sin poner en peligro su estabilidad, logró una disminución significativa en el índice de morosidad.

Estos resultados enfatizan el impacto positivo de las medidas regulatorias y de políticas adoptadas en tiempos de crisis, demostrando cómo las estrategias adecuadas pueden contrarrestar las tendencias adversas y mantener la salud financiera en el sistema bancario.

A continuación, se presenta el cálculo de la morosidad por periodo de cada una de las entidades del sistema financiero privado:

Tabla 14

Comportamiento de la Morosidad 2016-2021

	2016	2017	2018	2019	2020	2021	Prom.
Bancos Privados Grandes	3,56%	2,95%	2,66%	2,77%	2,74%	2,18%	2,81%
Bancos Privados Medianos	2,97%	2,69%	2,32%	2,51%	2,28%	1,90%	2,44%
Bancos Privados Pequeños	9,66%	5,99%	4,91%	4,21%	3,51%	3,50%	5,30%
Total:							10,55%

Nota. Adaptado de (Superintendencia de Bancos, 2016-2021)

La tabla 14 muestra, de forma global, el cálculo de la morosidad de la cartera para cada grupo de bancos durante los años 2016 al 2021, así como el promedio general de morosidad para todo el período. Los bancos grandes presentan una morosidad promedio del 2.81%, los bancos medianos tienen una morosidad promedio del 2.44%, y los bancos

pequeños tienen la tasa de morosidad más alta con un promedio del 5.30%. El índice total de morosidad para todos los grupos combinados es del 10.55%. Estos datos proporcionan una visión detallada de cómo la morosidad ha variado en cada grupo a lo largo del tiempo, lo que puede ser útil para analizar tendencias y tomar decisiones estratégicas.

La morosidad en el contexto financiero se refiere al porcentaje de la cartera de crédito que no ha sido pagada en el tiempo acordado. Es una métrica clave para evaluar la calidad de la cartera crediticia de una institución financiera y su capacidad para recuperar los préstamos otorgados. Para calcular la morosidad, se utiliza la siguiente fórmula:

$$\text{Morosidad de Cartera} = \frac{\text{Cartera Improductiva}}{\text{Cartera Bruta}}$$

Donde:

Cartera Improductiva: Es la suma de todos los préstamos que no han sido pagados en el tiempo acordado y se consideran en riesgo de impago.

Cartera Bruta: Es el total de los préstamos otorgados por la institución financiera.

El resultado de esta fórmula se multiplica por 100 para expresar el valor en forma de porcentaje.

La morosidad es un indicador importante para evaluar el riesgo de crédito de una institución financiera y su salud financiera en general. Un aumento en la morosidad puede indicar problemas económicos más amplios en la sociedad, como desempleo o dificultades económicas, y también puede poner en riesgo la estabilidad de la institución financiera si no se gestiona adecuadamente. Por lo tanto, el seguimiento constante de la morosidad y su análisis es esencial para la toma de decisiones informadas en el ámbito financiero.

3.2.3 Analizar los riesgos de la cartera de crédito en la banca privada del Ecuador

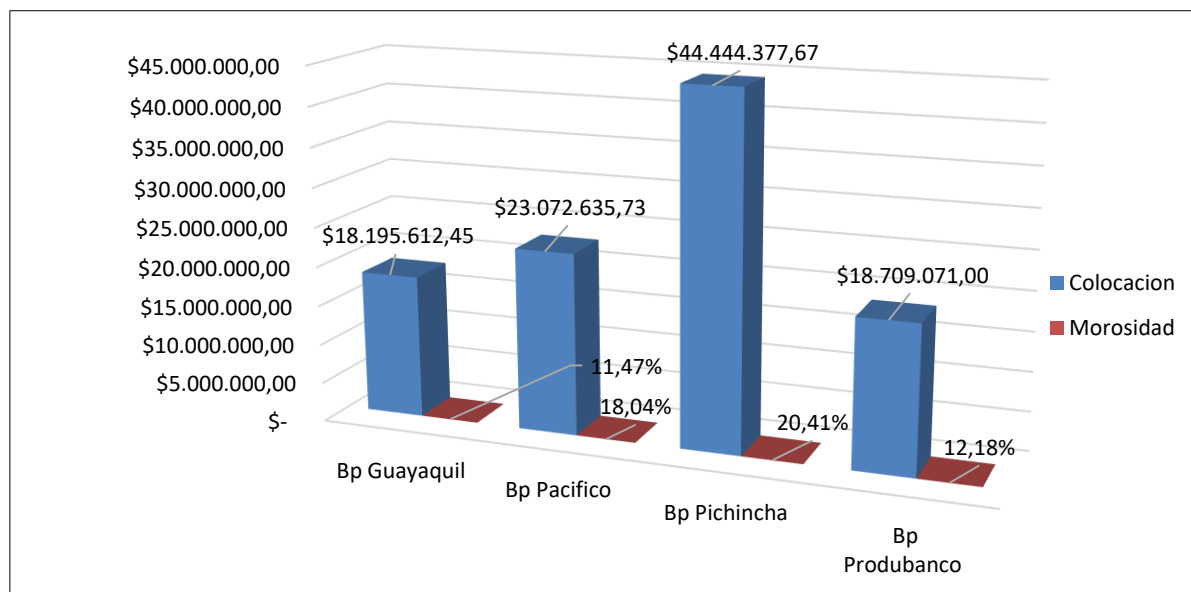
Para analizar los riesgos de la cartera de crédito en la banca privada se toma en cuenta el porcentaje del monto de crédito concedido y el porcentaje de morosidad, dicho análisis también se lo realiza por grupos de bancos: grandes, medianos pequeños, con el fin de poder detectar la efectividad en la gestión de cartera.

A continuación, se realizó el cálculo del Coeficiente de Correlación de Pearson con la finalidad de conocer si la morosidad se vincula con los niveles de colocación de la cartera de crédito, para el conjunto de bancos privados grandes.

3.2.4 Análisis de la relación de los créditos otorgados y la morosidad.

Figura 6

Créditos otorgados vs. Morosidad – Bancos grandes



La figura 6, permite conocer que el Banco Pichincha es la entidad financiera que ha entregado mayor cantidad de créditos en el periodo de estudio (\$44.444.377,67), también el que más alto porcentaje de morosidad ha tenido (20,41%), aunque no son cifras alarmantes. En segunda posición, se encuentra el Banco del Pacifico, con una colocación de \$23.072.635,73 y una morosidad del 18,04%; en una tercera posición se encuentra Produbanco, con una colocación de \$18.709.071,00 y un grado de morosidad del 12,18%. De este grupo de entidades, Banco de Guayaquil es la entidad financiera que menor porcentaje en créditos ha concedido (\$18.195.612,45) y, consecuentemente, tiene el índice más bajo de morosidad (11,47%).

Es importante señalar que, la entidad financiera que efectuó un mayor nivel de colocación fue el Banco Pichincha, pero a medida que este nivel de colocación se incrementa, también los niveles de morosidad tienen a subir, y es aquí donde el empleo de estrategias para la gestión del riesgo de crédito, marca la gran diferencia.

En referencia a esto, la memoria institucional del 2021, revela que:

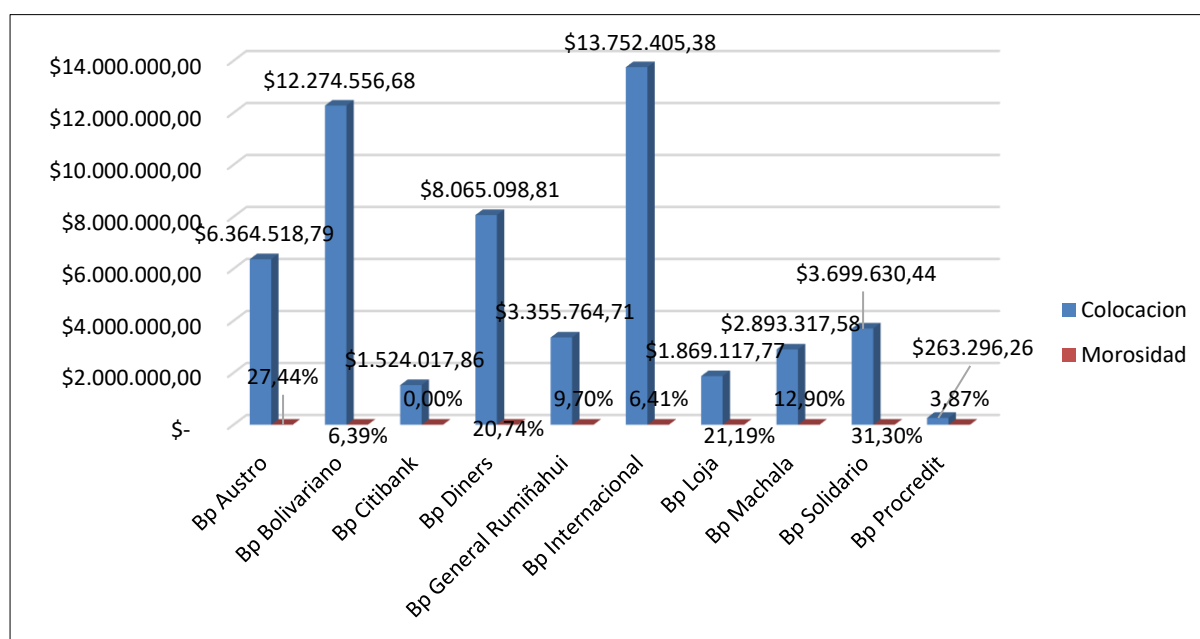
Ante los posibles impactos a la cartera, el portafolio de inversiones, la liquidez y eventos operativos o tecnológicos que afecten nuestra estabilidad financiera, implementamos la Política de Apetito al Riesgo. En esta política se define un límite y un umbral en riesgos financieros, no financieros y de crédito con los cuales se crean niveles de alertas y gestión a diferentes áreas del Banco cuando los indicadores topen o excedan los valores (Banco Pichincha, 2021, pág. 53).

Cabe recalcar que, la adecuada gestión del riesgo de crédito de esta entidad está acompañada de una revisión y cambio de las políticas que sustentan el proceso de otorgamiento de créditos y el aumento de la eficiencia en la gestión de las cobranzas (Banco Pichincha, 2016).

A continuación, se realiza el análisis de los bancos medianos:

Figura 7

Créditos otorgados vs. Morosidad – Bancos medianos



En la figura 7 se puede evidenciar que Procredit es el banco con menor porcentaje concedido en créditos, por lo que la permanencia en este grupo de bancos fue hasta el año 2016, y desde el periodo siguiente ya forma parte del grupo de bancos privados pequeños.

Las entidades financieras en las que se detecta niveles altos de colocación, son: Banco Bolivariano con \$.12.274.556,68 y una morosidad del 6,39%; Banco Internacional con un valor total \$.13.752.405,38 y un nivel de morosidad del 6,41%.

Los resultados favorables de las entidades que mostraron un mayor nivel de colocación se debe a la adecuada gestión del riesgo de crédito, en el caso del Banco Bolivariano, su reporte de sostenibilidad (2021) señala que para dar un tratamiento a este riesgo, la entidad financiera ha realizado un fortalecimiento de los proceso de supervisión y control, además, la implementación de proceso metodológicos, con el propósito de atender de manera ágil y sin asumir riesgos mayores en las necesidades de crédito de los clientes en los distintos segmentos.

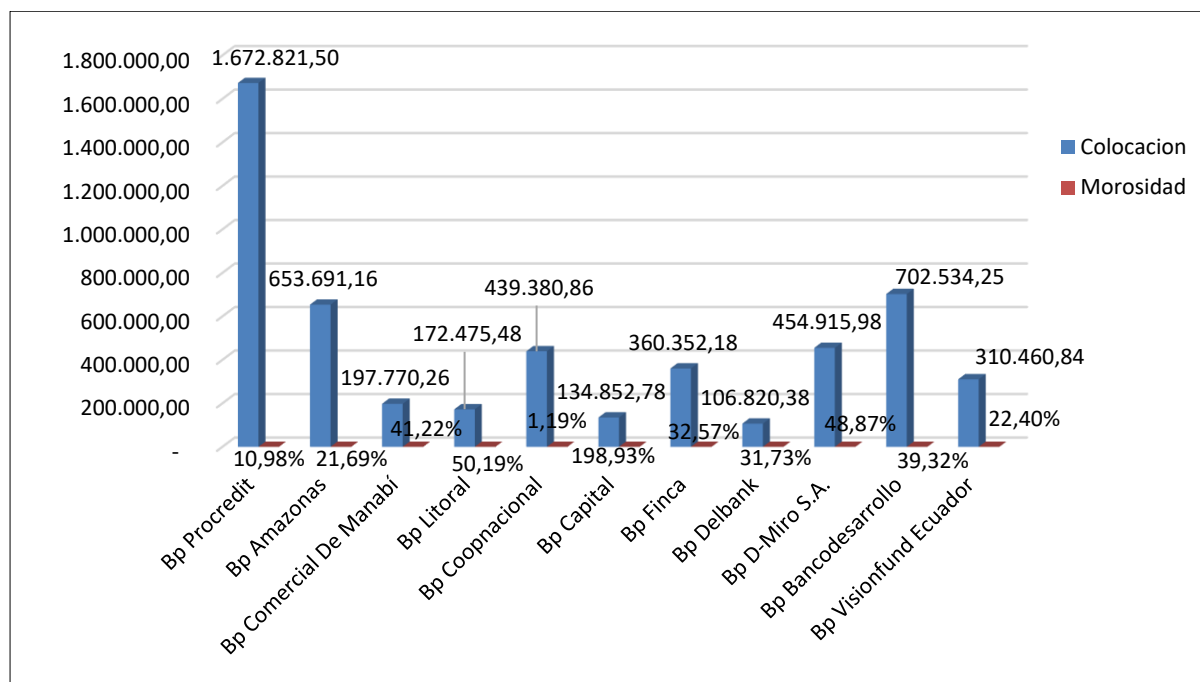
En lo correspondiente al banco Internacional, la Memoria Institucional del 2021, explica que para gestionar el riesgo de crédito, la entidad elabora políticas que brindan una adecuada administración de la cartera de crédito y del portafolio de inversiones, todo en función a la norma establecida por el órgano de control, dentro de estas políticas se incluyen: la evaluación periódica de las normas de cumplimiento de riesgos, modelar las exposiciones de riesgo y los parámetros de cobertura, supervisión y monitoreo de los límites de riesgo y el cumplimiento de los requisitos realizados por el organismo de control (Banco Internacional, 2021).

Así también, la entidad financiera cuenta con un procedimiento interno para la administración de las operaciones de crédito, es decir, desde la admisión de clientes hasta la etapa de recuperación de la cartera, dichas operaciones son valoradas tomando en cuenta el segmento al que pertenece el sujeto de crédito, observando las metodologías y procesos de valoración específicos, tanto para el segmento de empresas como para el segmento de personas (Banco Internacional, 2021).

Este mismo tipo de análisis se realiza en cuanto a los bancos pequeños:

Figura 8

Créditos otorgados vs. Morosidad – Bancos pequeños



En lo relacionado con el grupo de bancos privados pequeños, los resultados muestran que, de manera general, el porcentaje de colocación de la cartera de crédito no supera el 10%, sin embargo, dentro de este conjunto de entidades se observan niveles altos de morosidad que superan el 100% (sumando los seis periodos de análisis).

La entidad financiera que presenta este tipo de comportamiento es el Banco Capital, cuyo nivel de colocación fue del \$.134.852,78 y una morosidad del 198,93%.

En referencia a estos resultados, la memoria institucional del Banco Capital (2021) señala que para dar un tratamiento al riesgo de crédito la entidad financiera se encuentra en un proceso de actualización del Core bancario, considerando que la digitalización está ocasionando espacios de cambio y transformación.

Esta información permite deducir que, este tipo de actualizaciones puede generar grandes retrasos en el proceso de evaluación del sujeto de crédito, de igual manera, al revisar sus estrategias operacionales, son demasiado generales y no existe estrategias que

se encarguen de la gestión del talento humano, sobre todo del encargado de administrar la cartera de crédito, situación que puede constituirse un riesgo elevado para la entidad.

3.2.5 Cálculo del Coeficiente de Correlación de Pearson.

Para determinar la existencia de un posible vínculo o relación entre la morosidad y la colocación de la cartera de crédito para el conjunto de bancos privados (grandes, medianos y pequeños), se consideró el análisis vertical de los valores totales de la cartera de crédito, con el propósito de obtener datos porcentuales que permitan ser contrastados con los niveles de morosidad, cuyos resultados se muestran a continuación:

Tabla 15

Cálculo del Coeficiente de Correlación de Pearson

	Morosidad			Colocación de la cartera		
	B.P. Grandes	B.P. Medianos	B.P. Pequeños	B.P. Grandes	B.P. Medianos	B.P. Pequeños
2016	3,56%	2,97%	9,66%	67,33%	30,11%	2,56%
2017	2,95%	2,69%	5,99%	66,96%	29,55%	3,49%
2018	2,66%	2,32%	4,91%	61,99%	34,57%	3,44%
2019	2,77%	2,51%	4,21%	62,44%	34,14%	3,42%
2020	2,74%	2,28%	3,51%	62,27%	34,16%	3,57%
2021	2,18%	1,90%	3,50%	62,80%	33,58%	3,62%
Coeficiente de correlación de Pearson				0,74	-0,72	-0,94
Escala Cualitativa				Correlación positiva considerable	Correlación negativa considerable	Correlación negativa perfecta
Promedio General				-0,31		
Escala Cualitativa				Correlación negativa considerable		

Nota: Datos contrastados con los niveles de morosidad

El cálculo del Coeficiente de Correlación de Pearson ofrece una valiosa perspectiva sobre la relación entre la morosidad y la colocación de la cartera en los diferentes grupos de bancos (grandes, medianos y pequeños). El Coeficiente de Pearson en general, refleja una correlación negativa de -0.31 en la muestra total. Esto es un indicativo de una conexión

significativa entre estas variables, que, al profundizar en los grupos de bancos, los resultados se vuelven aún más reveladores.

En el caso de los bancos grandes, se observa un valor de 0.74. Esto sugiere que existe una correlación positiva moderada entre la morosidad y la colocación de la cartera en este grupo. En otras palabras, cuando la morosidad aumenta, también lo hace la colocación de la cartera. Esto podría indicar una estrategia en la que los bancos grandes, ante un aumento en la morosidad, podrían estar buscando expandir su cartera crediticia como una forma de impulsar ingresos y recuperar posibles pérdidas.

Por otro lado, en los bancos medianos, el valor de -0.72 denota una correlación negativa considerable. Aquí, una mayor morosidad se relaciona con una disminución en la colocación de la cartera. Esta relación sugiere que los bancos medianos podrían estar adoptando una estrategia más conservadora, reduciendo la colocación de crédito cuando enfrentan mayores niveles de morosidad para minimizar el riesgo crediticio.

Los bancos pequeños exhiben el valor más negativo, -0.94, lo que indica una correlación negativa muy fuerte entre la morosidad y la colocación de la cartera. Esto sugiere que, en los bancos pequeños, un aumento en la morosidad está fuertemente asociado con una disminución significativa en la colocación de crédito. Estos resultados podrían estar relacionados con la mayor vulnerabilidad de los bancos pequeños a los impactos de la morosidad debido a sus limitados recursos y capacidad de absorción de pérdidas.

En conjunto, estos análisis apuntan a que la relación entre la morosidad y la colocación de la cartera no es uniforme en todos los grupos de bancos. La interpretación de estos coeficientes de correlación tiene implicaciones estratégicas importantes. Los bancos grandes parecen adoptar una estrategia más expansiva, mientras que los bancos medianos y pequeños tienden a ser más conservadores, ajustando su colocación de crédito en función de los niveles de morosidad. Estos hallazgos subrayan la importancia de una gestión de riesgos diferenciada y adaptada a las características y capacidades de cada grupo de bancos, en busca de un equilibrio entre crecimiento y solidez financiera.

3.3 Discusión de Resultados

Chalén y Landy (2019) plantean que el sistema financiero es un elemento primordial en la economía de una nación, ya que incentiva la liquidez, contribuye a la incubación de empleo y productividad; pero para cumplir este fin las entidades deben establecer los lineamientos que les ayuden a mitigar y controlar los riesgos a los cuales están expuestas, sobre todo en lo relacionado con el crédito.

En este sentido, los resultados de esta investigación permitieron detectar que el segmento de la cartera de consumo tuvo una participación promedio del 36,42% del total de la cartera para el periodo comprendido entre el 2016 al 2021, esto debido al cambio de las preferencias y necesidades los consumidores, no obstante, esto también aumenta los niveles de riesgo, ya que esta clase de créditos están destinado a la compra de bienes para el consumo de los usuarios, y no para actividades productivas que generen un ingreso.

Estos resultados son concordantes con el estudio realizado por Sánchez (2021), quien pudo detectar que la cartera de consumo tiene una participación aproximada del 40% del total de la colocación del sector financiero privado, aspecto que genera que los niveles de crédito se aumenten, ya que este segmento de crédito de consumo es concebido como improductivo, en otras palabras, no son créditos destinados a generar ingresos, sino que, únicamente son para el consumo.

En cuanto a la morosidad, los datos revelan que ésta tuvo una participación promedio general del 2,77% en el periodo analizado. De manera más específica, se pudo evidenciar que para el grupo de bancos pequeños la morosidad alcanzó un comportamiento promedio del 5,30%; mientras que el grupo de bancos medianos tiene un nivel de morosidad promedio del 2,44%, estos datos permiten evidenciar que la administración de la cartera de crédito para el segundo grupo de entidades es mucho más eficiente, ya que repercute indiscutiblemente en los resultados presentados.

Como se puede observar, el segmento de bancos grandes y medianos generó una morosidad por debajo del 3% para el periodo analizado, mientras que, en el grupo de bancos pequeños se generó una morosidad mayor del 5%, lo cual permite deducir que en este grupo

de entidades existe un mayor riesgo en la colocación de su cartera de crédito. Adicionalmente, los datos muestran que este conjunto de bancos enfrento un escenario complicado para controlar y monitorear el riesgo crediticio de mora, debido a situaciones externas ocasionadas por la economía mundial.

Esta información es concordante con lo señalado por Toro Diaz (2021), quien, en su estudio, observó que la morosidad de la cartera de crédito del sistema de bancos privados en Perú obtuvo un valor de 3,6%, a pesar que este valor es bajo, los datos muestran que la morosidad ha tenido una tendencia creciente, sobre todo, durante el 2020, periodo donde se implementaron una serie de medidas restrictivas que afectaron la economía de las familias y, por ende, en el cumplimiento de las obligaciones crediticias.

Es relevante destacar la existencia de una correlación significativa entre la morosidad y la colocación de la cartera en distintos grupos de bancos destaca cómo las instituciones financieras de diversos tamaños adoptan estrategias variadas para gestionar riesgos crediticios en relación con la morosidad. Los bancos grandes optan por una estrategia expansiva, aprovechando el aumento de la morosidad como oportunidad para incrementar la colocación de crédito, posiblemente reflejando su confianza en la recuperación de pérdidas. En contraste, los bancos medianos y pequeños tienen una tendencia conservadora, ajustando la colocación de crédito en función de la morosidad para mantener la calidad de su cartera y mitigar riesgos de pérdidas.

Conclusiones

El desempeño de la cartera de crédito del sistema financiero privado durante el período 2016 – 2021, presenta un crecimiento constante positivo, sobre todo, la cartera de crédito por vencer, en la cual se observa una participación mayor al 95%.

Adicionalmente se detectó que la cartera de crédito de consumo tiene una participación promedio del 36,42%, seguido de la cartera de crédito comercial con el 31,97%. Estos resultados permiten deducir que la cartera de crédito del sistema de bancos privados, está compuesta por más del 60% de los recursos de estos segmentos. Es importante señalar que el crecimiento de la cartera de consumo se debe principalmente al incremento de los niveles de gasto de los clientes, sobre todo, durante la pandemia, época en la cual el uso de las tarjetas de crédito experimentó un aumento considerable.

Con respecto a la morosidad, los resultados muestran un comportamiento estable durante el periodo analizado, los estadísticos descriptivos indican que, de manera global, la morosidad se encuentra en un 10,55%, así pues, para el grupo de bancos privados grandes la morosidad promedio fue del 2,81%; para el grupo de bancos privados medianos del 2,44% y para el conjunto de bancos pequeños del 5,30%. Estos valores son bastante favorables para el conjunto de bancos privados grandes y medianos, sin embargo, para los bancos pequeños, la morosidad es alta lo cual indudablemente aumenta el riesgo de crédito.

El Coeficiente de Correlación de Pearson reveló una relación negativa (-0,31) entre la morosidad y la colocación de la cartera de crédito. Esto significa que a medida que la morosidad aumenta, la colocación de la cartera disminuye. Esta dinámica tiene un impacto directo en la gestión del riesgo de crédito, ya que un incremento en el riesgo conduce a un aumento en las provisiones para posibles pérdidas. Además, la falta de colocación de recursos como medida de protección lleva a la inactividad de estos, reduciendo la generación de la rentabilidad esperada.

Recomendaciones

Ante el sólido desempeño de la cartera de crédito en el sistema financiero privado, especialmente en cartera por vencer, crédito de consumo y crédito comercial, se recomienda a estas instituciones fortalecer su enfoque en la gestión de riesgos adoptando medidas preventivas para contrarrestar riesgos emergentes, especialmente en períodos de incremento sustancial en el uso de tarjetas de crédito, como fue evidente durante la pandemia. Adicionalmente, se enfatiza en la importancia de diversificar aún más la cartera crediticia, explorando oportunidades en diferentes ámbitos, con el fin de desconcentrar riesgos y equilibrar la composición general de la cartera.

En vista de la morosidad en el período analizado, se recomienda a las Instituciones del Sistema Financiero privado reforzar sus estrategias de gestión de riesgos, enfocándose de manera prioritaria en los bancos privados de menor tamaño, que han exhibido tasas de morosidad más elevadas. Se recomienda una revisión exhaustiva de las políticas de concesión de crédito, así como una supervisión más rigurosa de la calidad crediticia de los prestatarios. Además, se sugiere la implementación de programas de educación financiera dirigidos a los clientes, con el propósito de fomentar un uso responsable del crédito y de capacitación al personal encargado de aprobar créditos, asegurando que los préstamos sean otorgados solo a aquellos con capacidad de pago demostrada.

Con base en la correlación negativa observada entre la morosidad y la colocación de la cartera, se recomienda que las Instituciones del Sistema Financiero privado adopten un enfoque estratégico que busque equilibrar la gestión del riesgo de crédito con la optimización de la colocación de cartera. Esto podría implicar la implementación de políticas crediticias flexibles que se ajusten al nivel de riesgo, así como una gestión proactiva de provisiones para hacer frente a posibles pérdidas. Además, para evitar recursos inactivos, se sugiere que consideren inversiones y opciones de diversificación que equilibren seguridad y rentabilidad, con el fin de maximizar la eficiencia en la gestión de riesgos y generación de ingresos, contribuyendo a una salud financiera sostenible.

Referencias

- Acosta, A. (2000). Ecuador: del ajuste tortuoso al ajuste dolarizado. *Revista Ecuador Debate*, 67-104. <https://bit.ly/43APHpZ>
- Aparicio, C., & Moreno, H. (2011). Calidad de la cartera crediticia bancaria y el ciclo económico: una mirada al gasto en provisiones bancarias en el Perú (2001-2011). http://www.sbs.gob.pe/repositorioaps/0/0/jer/ddt_ano2011/3_Aparicio_y_Moreno_2011.pdf.
- Ankargren, S., Bjellerup, M., & Shahnazarian, H. (2017). The importance of the financial system for the real economy. *Economía empírica*, 53(1), 1553-1586. <http://bit.ly/3yFCnU4>
- Arregui Solano, R. (2021). *Reporte de Estabilidad Financiera: 2019-2020*. Quito. <https://bit.ly/3MGYfqx>
- Asociación de Bancos del Ecuador [ASOBANCA]. (2018). Sistema financiero. 1-3. <https://bit.ly/3ZBIXpX>
- Asociación de Bancos del Ecuador. (2016). *Evolución de la Banca Privada Ecuatoriana*. Departamento , Quito. <https://acortar.link/z53wIJ>
- Asociación de Bancos del Ecuador. (2017). *Evolución de la Banca Privada Ecuatoriana*. Departamento Económico, Quito. <https://acortar.link/rnMSgi>
- Asociación de Bancos del Ecuador. (2018). *Evolución de la Banca Privada Ecuatoriana*. Quito. <https://acortar.link/cBwVJz>
- Asociación de Bancos del Ecuador. (2019). *Evolución de la Banca Privada Ecuatoriana*. Departamento Económico, Quito. <https://acortar.link/Ws80LP>
- Asociación de Bancos del Ecuador. (2021). *Evolución de la Banca Privada Ecuatoriana*. Departamento Económico, Quito. <https://acortar.link/NPtHsX>
- Asociación de Bancos del Ecuador. (2022). *Los nuevos créditos de la banca privada siguen en crecimiento. A julio de 2022 crecieron 25%*. Asociación de Bancos. <https://bit.ly/3rBza82>

- Asociación de Bancos del Ecuador,. (2020). *Evolución de la Banca Privada Ecuatoriana*. Departamento Económico, Quito. <https://acortar.link/sGcx51>
- Asociación de Bancos Privados del Ecuador [ASOBANCA]. (2022). *Evolución de la banca privada ecuatoriana*. Asociación de Bancos Privados del Ecuador. <https://bit.ly/3YLtAuv>
- Asociación de Instituciones de Microfinanzas. (2021). *Resiliencia del sistema financiero en el contexto Covid*. <https://bit.ly/3ldrLJ7>
- Asociación de Instituciones de Microfinanzas -ASOMIF. (2020). Sistema Financiero: Desempeño a diciembre 2020. 1-11. <https://acortar.link/NUbGSU>
- Asqui-Valladares, M. (2021). Análisis del crédito de consumo en instituciones financieras para establecer programas educativos financieros a usuarios. *Revista Científica FIPCAEC*, 6(2), 199-221. doi:<https://doi.org/10.23857/fipcaec.v6i3.394>
- Avellán Solines, G., Córdova Montero, G., Rubio Abril, J. N., Bedoya Ramos, A. E., & Camacho Cárdenas, M. I. (2022). *Informe de la evolución de la economía ecuatoriana en 2021 y perspectivas 2022*. Banco Central del Ecuador, Subgerencia de Programación y Regulación, Quito. <https://bit.ly/3DghW2z>
- Banco Bolivariano. (2021). *Informe de Sostenibilidad*. <https://acortar.link/e0IY03>
- Banco Capital. (2021). *Memoria Institucional*. <https://acortar.link/yHLaLF>
- Banco Internacional. (2021). *¿Qué es y cómo funciona el sistema financiero ecuatoriano?* [bancointernacional.com: https://bit.ly/3Dod6QL](https://bit.ly/3Dod6QL)
- Banco Internacional. (2021). *Memoria Anual*. <https://acortar.link/Qwyrqy>
- Banco Pichincha. (2016). *Informe Anual*. <https://acortar.link/xSW0sl>
- Banco Pichincha. (2021). *Informe Anual y Memoria de Sostenibilidad*. <https://acortar.link/e0JNdM>
- BCE. (2022). *Informe de la evolución de la economía ecuatoriana en 2021 y perspectivas 2022*. Banco Central del Ecuador.
- Bernal, C. A. (2010). *Metodología de la investigación: administración, economía, humanidades y ciencias sociales* (Tercera ed.). Pearson. <https://bit.ly/3xi7q83>

- Blanco, V. (2015). Segmentación De Clientes En Una Entidad Financiera. [Tesis de posgrado, Universidad Nacional de Córdoba], 1-77. Córdoba. <https://bit.ly/4358No3>
- Bonilla, R., Monteros, A., & Lozano, A. (2022). Segmentación de la cartera de crédito en el Ecuador. <https://bit.ly/3O0MAld>
- Burgos Burgos, J. E., & Bonisoli, L. (2016). La investigación contable un aporte predictivo para las finanzas empresariales: competencias y razonabilidad para su tratamiento. *Revista Caribeña de Ciencias Sociales*, 1-11. <https://bit.ly/3KfkBwC>
- Calvo, A., Parejo, J., Rodríguez, L., & Cuervo, Á. (2014). *Manual del sistema financiero español* (25 ed.). <https://bit.ly/42aK2Y1>
- Canessa Oneto, M. (1999). *La Banca del Ecuador. Una explicación histórica*. ESPOL.
- Cañar López, M. A. (2022). El crecimiento económico y el índice de morosidad en el sistema de bancos privados, grandes, medianos y pequeños del Ecuador, período 2010 - 2020. [Tesis de grado, Universidad Técnica de Ambato], 1-99. Ambato. <https://bit.ly/3mzawml>
- Casanova, C. (2022). Medidas de políticas post Covid-19 para respaldar los préstamos bancarios. *BIS*, 2 (2), 1-15.
- Chacón, F. D. (Mayo de 2011). Reforma al Sistema Financiero en el Ecuador con Dolarización oficial. [Tesis de grado, Escuela Politécnica Nacional], 1-91. Quito. <https://bit.ly/3JLUYV4>
- Chalén Troya, A. J., & Landy Campos, L. G. (2019). Análisis de los factores internos que afectan a la rentabilidad bancaria privada en el Ecuador período 2010-2017. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, En línea. <https://bit.ly/3L8aw6h>
- Chavarín Rodríguez, R. (2015). Morosidad en el pago de créditos y rentabilidad de la banca comercial en México. *Revista de Economía y Finanzas*, Vol 10, N°1, 73-85.
- Coba, G. (12 de Abril de 2022). Crédito de la banca privada creció 17% en el primer trimestre de 2022. *Primicias*, pág. En línea. <https://bit.ly/3DlgtYJ>
- Código Orgánico Monetario y Financiero. (2018). Asamblea Nacional. *Suplemento del Registro Oficial 309, 21-VIII-2018*, 1-241. <https://bit.ly/3JfX4LI>

- Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. (Julio de 2004). *Aplicación de Basilea II: aspectos prácticos*. <https://bit.ly/3r92LVS>
- Constitución de la República del Ecuador. (25 de Enero de 2021). Asamblea Nacional Constituyente. *Registro Oficial 449*. <https://bit.ly/3ZNR7w6>
- Contreras Gómez, L. A. (2020). Morosidad de la cartera de crédito al consumo y su incidencia en la rentabilidad y liquidez del Banco Mercantil, Banco Universal. *Revista Gestión y Desarrollo Libre*, 5(9), 1-22. <http://bit.ly/42aiAd3>
- Cortez Rivas, D. A., & Burgos Burgos, J. E. (2016). La gestión de cartera de crédito y el riesgo crediticio como determinante de morosidad o liquidez de las empresas comerciales. *Revista Observatorio de la Economía Latinoamericana*, En línea. <http://bit.ly/3KKI5uS>
- De Armas, J. (14 de mayo de 2019). *El rol de la banca privada en el sector productivo*. Banco de Desarrollo de América Latina: <https://bit.ly/3yzSwKX>
- Del Campo Mur, J. (2019). Co- Creación en Banca Privada. [Tesis de grado, Universidad Pontificia Comillas], 1-54. Madrid. <https://bit.ly/3MeBHxc>
- Deloitte. (2015). *Tendencias de cobranza y recuperación de cartera en el sector financiero a partir de la crisis*. Comisión Nacional Bancaria y de Valores. <https://bit.ly/3yATp5S>
- Díaz Vargas, L. R., & Flores Enríquez, D. Y. (2020). Gestión de Cobranza: un abordaje teórico desde el ámbito financiero. [Tesis de grado, Universidad Peruana Unión], 1-17. Lima. <https://bit.ly/3Jz2lhY>
- El Universo. (12 de Marzo de 2022). El crédito y las reservas para vivienda se reactivaron en el 2021 y las expectativas son buenas para el 2022. <https://bit.ly/3Dmyxlm>
- Figueroa Gonzales, M. Á., San Martín Guerrero, A. F., & Soto Vásquez, J. J. (2018). Buenas Prácticas Financieras en la Gestión del Riesgo de Crédito de Empresas del Sector Bancario. [Tesis de posgrado, Pontificia Universidad Católica del Perú], 1-158. Surco. <https://bit.ly/3JEcB8H>
- Fondo Monetario Internacional. (2016). *La solidez del sistema financiero*. FMI. <https://bit.ly/3YO3PKa>

- Gaitan Paredes, S. (2021). Estrategias De Recuperación De Créditos Para Reducir Índice De Morosidad De La Financiera Credinka S.A., Tacabamba, 2020. [Tesis de grado, Universidad Señor de Sipán], 1-58. Pimentel. <https://bit.ly/3PC9P7I>
- García Lomas V. A. (2018). Análisis de la cartera de créditos de la banca pública ecuatoriana (2008-2017). RCUISRAEL vol.5. http://scielo.senescyt.gob.ec/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2631-27862018000300037
- Guanga Guanga, W. L. (2021). Evaluación a la cartera de crédito para minimizar la morosidad de los saldos, en la cooperativa Minga Ltda., período 2018. [Tesis de grado, Universidad Nacional de Chimborazo], 1-91. Riobamba. <https://bit.ly/3Mf6oIN>
- Guerrero, R.M., Arregui, R., Espinoza, A., y Sulca, G., (2021). Supervisión Basada en Riesgos, eficaz también en pandemia. Superintendencia de Bancos – Ecuador. <https://www.superbancos.gob.ec/bancos/wp-content/uploads/downloads/2021/12/Libro-Ecuador-Supervision-Basada-en-riesgos.pdf>
- Hernández Corrales, L., Meneses Cerón, L., & Benavides, J. (2005). Desarrollo de una metodología propia de análisis de crédito empresarial en una entidad financiera. *Estudios gerenciales*(129- 165), 129-165. <https://bit.ly/3polrR4>
- Hernández-Sampieri, R., & Mendoza Torres, C. P. (2018). *Metodología de la investigación las Rutas Cuantitativa, Cualitativa y Mixta*. Mc Graw Hill educación. <http://bit.ly/3mK6APo>
- Hernández-Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista-Lucio, P. (2014). *Metodología de la Investigación* (Sexta ed.). México: McGraw-Hill. <https://bit.ly/3RYaXS9>
- Hymore, S., Dasah, J., & Kwaku, S. (2012). Credit Risk and Profitability of Selected Banks in Ghana . *Research Journal of Finance and Accounting*.
- Horton, C. (9 de noviembre de 2021). *¿Qué es la banca privada?* Bancario: <https://bit.ly/3JH99L7>

- Ibrahim, A., & Mohamed, K. (2019). El impacto de los préstamos bancarios en el crecimiento económico de Palestina: un análisis econométrico de datos de series temporales. *Innovación financiera*, 5 (14), <https://doi.org/10.1186/s40854-019-0130-8>.
- Junta de Política y Regulación Financiera. (2021). Resolución No. 663-2021F. 1-8. Quito. <https://bit.ly/3MMQeQM>
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (30 de Junio de 2020). Resolución No. 609-2020-F. 1-4. Quito. <https://asomifecuador.com/wp-content/uploads/2020/11/Resolucion-No.-609-2020-F.pdf>
- Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera. (2017). Resolución No. 380-2017-F. 1-9. Quito. <https://bit.ly/3XuGOg6>
- Junta de Regulación Monetaria Financiera. (2015). Resolución No.129-2015-F. Quito. <https://bit.ly/3ZJn3km>
- Junta de Regulación Monetaria y Financiera. (2021). Libro I: Sistema Monetario Y Financiero. 1-839. <https://bit.ly/3pi6NuR>
- Leal Fica, A. L., Aranguiz Casanova, M. A., & Gallegos Mardones, J. (2017). Análisis de riesgo crediticio, propuesta del modelo credit scoring. *Revista Facultad de Ciencias Económicas*, XXVI(1), 181-20. <https://bit.ly/3Nwt2Fa>
- Ledesma Martínez, Z. M., & Sánchez Machado, I. R. (2007). Análisis del riesgo crediticio bancario en la economía cubana. *Teoría y Praxis*(3), 77-87. <https://bit.ly/3pphWtM>
- Ley Orgánica para defender los Derechos de los Clientes del Sistema Financiero Nacional y Evitar Cobros Indebidos y Servicios No Solicitados. (2022). Asamblea Nacional. 1-16. <https://bit.ly/3XqNIZj>
- Libro I.- Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero. (2017). Superintendencia de Bancos y Seguros. *Título IX.- De Los Activos y de los Limites De Crédito*, 423-502. <https://bit.ly/3MywyjN>
- López, C. X. (2021). Recuperación de Cartera Vencida y su incidencia en la rentabilidad de la Agencia Banco del Pacífico de la Ciudad de Quevedo, Año 2020. Plan Estratégico para la Recuperación de Cartera Vencida. [Tesis de posgrado, Universidad Técnica

- Estatad de Quevedo*], 1-144. Quevedo.
<https://repositorio.uteq.edu.ec/bitstream/43000/6355/1/T-UTEQ-159.pdf>
- Lozano Alulema César (2019). Evaluación de la cartera de crédito y el riesgo crediticio. Trabajo de Titulación de Ingeniero Comercial. Universidad Nacional de Chimborazo.
<http://dspace.unach.edu.ec/bitstream/51000/5615/1/UNACH-EC-FCP-ING-COM-2019-0015.pdf>
- Lovato Morales, E. C. (2022). Determinantes de la rentabilidad del sistema financiero privado ecuatoriano; análisis comparativo entre bancos, cooperativas y mutualistas. Período: 2015-2020. [Tesis de grado, Pontificia Universidad Católica del Ecuador], 1-120. Quito. <https://bit.ly/41ixigy>
- Magali, J. (2013). The Impacts of Credits Risk Management on Profitability of Rural Savings and Credits Cooperative. *International Journal of Management Sciences and Business Research*, 62-77.
- Marichal, C., & Gambi, T. (2017). *Historia bancaria y monetaria de América Latina (siglos XIX y XX)*. Editorial de la Universidad de Cantabria. <https://bit.ly/3TnTOSK>
- Meyer, E., Martínez, D., & Orozco, C. (2020). APUNTES CRÍTICOS SOBRE LA DOLARIZACIÓN EN ECUADOR. *Revista Economía*, 72(115), 1-90.
<https://bit.ly/44xrfYa>
- Molyneux, P., & Omarini, A. (2005). Private Banking in Europe. Getting. *In Financial systems: Empirical research and contemporary developments, annual conference of the European Association of University Teachers of Banking and Finance*, 1-26.
<https://bit.ly/3U5Yddq>
- Mondragón Barrera, M. A. (2014). Uso De La Correlación De Spearman En Un Estudio De Intervención En Fisioterapia. *Revista Información Científica*, 8(1), 98-104.
<https://bit.ly/46VbL1o>
- Morales, J. A., & Morales, A. (2014). *Credito y Cobranza*. México: Patria.
- Morán, J., Pérez, D., & Rodríguez, X. (2021). El sistema financiero y su impacto en el desarrollo económico - financiero. *Revista Científica FIPCAEC (Fomento de la*

investigación y publicación científico-técnica multidisciplinaria), 6(1), 804-822.

<https://bit.ly/3JaM0PH>

Muñoz Briones, J. C., & Lalangui, J. (2017). Estudio sobre el incremento de créditos en las instituciones financieras privadas en el Ecuador. *INNOVA Research Journal*, 2(10), 178-193. <https://revistas.uide.edu.ec/index.php/innova/article/view/383/476>

Nickelsburg, G. (1991). Sucretización y estabilización de precios. *Revista Cuestiones Económicas*, 39-49.

Oleas Montalvo, J. (2013). ECUADOR 1972–1999: Del Desarrollismo Petrolero Al Ajuste Neoliberal. [Tesis Doctoral, Universidad Andina Simón Bolívar], 1-492. Quito. <https://bit.ly/3K8cLp2>

Ordóñez-Granda, E., Narváez-Zurita, C., & Erazo-Álvarez, J. (2020). El sistema financiero en Ecuador. Herramientas innovadoras y nuevos modelos de negocio. *Revista Arbitrada Interdisciplinaria KOINONIA*, 5(10), 195-225. <http://bit.ly/3LIN4mC>

Orosco Quispe, A. J., Rufino Bermúdez, J. E., & Caucha Cabrera, Y. N. (2019). Cartera de Créditos y la Rentabilidad de la Caja Municipal De Ahorro Y Crédito De Trujillo SA, Periodos 2014 - 2017. [Tesis de grado, Universidad Nacional del Callo], 1-99. Callao. <https://bit.ly/3Kbd4yy>

Paredes, G. J., Brenta, N., Maridueña L., Á., & Pareja, M. J. (2020). Ecuador: La prudencia financiera de la banca privada en dolarización (2001-2019). *Revista Economía*, 72(115), 51- 67. <https://bit.ly/44xRy0b>

Real Academia Española. (2014). *Definición de crédito*. <https://dle.rae.es/cr%C3%A9dito>

Red de Instituciones Financieras de Desarrollo. (2021). *Situación Del Sistema Financiero Nacional A Un Año De La Pandemia*. Quito: Estadísticas y Estudios RFD. <https://acortar.link/C87jIq>

Reinoso, J. E. (14 de Noviembre de 2018). Análisis de la incidencia de las tasas de interés y del volumen de crédito en el crecimiento económico de los sectores productivos del Ecuador periodo 2002-2015. [Tesis de pogrado, Universidad Católica de Santiago de Guayaquil], 1-99. Guayaquil. <https://bit.ly/3ZZKdUI>

- Retamales Laport, K. P. (2011). Análisis de los Modelos de Valuación de los Riesgos Crediticios. *[Tesis de grado, Universidad de Valparaíso]*, 1-64. Valparaíso.
<https://bit.ly/3KPd3Cb>
- Romero C., R., & Torres, W. (2023). *La cartera de crédito de los bancos privados creció 12% a abril de 2023*. ASOBANCA, Director de Comunicación y Asuntos Públicos Asobanca, Quito. <https://bit.ly/3OolhSc>
- Saavedra García, M. L., & Saavedra García, M. J. (2010). Cuadernos de administración. *Modelos para medir el riesgo de crédito de la banca*, 23(40), 295-319.
<https://bit.ly/3JBjLWq>
- Sánchez Bermeo, J. A. (2021). Análisis de riesgo crediticio en la cartera de consumo y su incidencia en la liquidez. *[Tesis de Pregrado, Universidad Técnica de Ambato]*, 1-115. Ambato. <https://bit.ly/46ZsCju>
- Sisa, M. E. (2020). Modelo de Gestión de Crédito Preventivo, para la administración de la Cartera en riesgo en la Cooperativa De Ahorro y Crédito Lucha Campesina, del Cantón Cumandá, Provincia De Chimborazo y su incidencia en la Rentabilidad. *[Tesis de posgrado, Escuela Superior Politécnica de Chimborazo]*, 1-123. Riobamba.
<https://bit.ly/3pkURIL>
- SUPERBAN. (2018). *Nota Técnica 5*. Boletines Financieros: <https://bit.ly/44nUL1U>
- SUPERBAN. (28 de Diciembre de 2021). *Catalogo Único de Cuentas*. <https://bit.ly/3NsL77g>
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2004). Libro I.- Normas Generales para las Instituciones del Sistema Financiero. *Titulo X.- De la Gestión y Administracion de Riesgos*, 1-11. <https://bit.ly/3Y3D4IZ>
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2016). *Memoria Institucional 2016*. Quito.
<https://bit.ly/3Y3Eihh>
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2020). *Boletín Financiero Mensual*. Bancos Privados: <https://bit.ly/40Vd1Om>

- Superintendencia de Bancos y Seguros. (23 de Septiembre de 2020). Circular Nro. SB-IG-2020-0048-C. *[Programa de resguardo a los depósitos y alivio financiero a los deudores- PRODAFE]*, 1-12. Quito. <https://bit.ly/3K9BskX>
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (23 de Marzo de 2020). Resolución No. SB-2020-504. Quito. <https://acortar.link/xhkOZR>
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2021). *Libro I.- Normas generales para las instituciones del sistema financiero*. SUPERBANCOS. <https://bit.ly/44RpJ2w>
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2021). *Resolución No. SB-2021-2126*. Superbancos. <https://bit.ly/3rzzdRD>
- Superintendencia de Bancos y Seguros. (2023). *Portal Estadístico*. Bancos Privados: <http://bit.ly/40Vd1Om>
- Superintendencia de Economía Popular y Solidaria. (2017). *Nota Técnica: Fichas Metodológicas de Indicadores Financieros*. Dirección Nacional de Información Técnica y Estadísticas. <https://bit.ly/3NRisu0>
- Tenesaca Martínez, K. X., Villanueva García, J., Malo Montoya, Z. d., & Higuerey Gómez, Á. (2017). Sistema bancario de Ecuador: una aproximación a sus indicadores de estabilidad y eficiencia. *Revista Publicando*, 4(13), 255-273. <https://bit.ly/401q7cj>
- Toro Diaz, T. V. (2021). Relación entre el Riesgo crediticio y el total de Colocaciones del Sistema Financiero Bancario Peruano periodo 2015-2021. *[Tesis de grado, Universidad Privada de Tacna]*, 1-77. Tacna. <https://bit.ly/44qpf3z>
- Vallejo Ramírez, J. B., Torres Quille, D. J., & Ochoa, J. M. (2021). Morosidad Del Sistema Bancario Producido Por Efectos De La Pandemia. *Revista Sinergia*, 12(2), 17-24. <https://bit.ly/4345SM7>
- Vásquez Manayay, J. A. (2019). La Morosidad: Causas Y Consecuencias. *[Tesis de grado, Universidad de Lambayeque]*, 1-29. Chiclayo. <https://acortar.link/qFw27H>
- Vela Zavala, S., & Caro Anchay, A. (2015). *Herramientas Financieras en la Evaluación del Riesgo de Crédito*. (F. Hurtado Ganoza, Ed.) Lima. <https://bit.ly/3NTSki9>

Zambrano Salinas, H. J., & Guerra Vizcaino, D. G. (2018). Análisis de la gestión de cobranzas para la recuperación de carteras en el banco. [*Tesis de grado, Universidad de Guayaquil*], 1-94. Guayaquil. <https://bit.ly/3KmTujb>

Zambrano Vera, T. I., Bernal Álava, Á. F., Cedeño Marcillo, G. M., Velásquez Giler, C., Hormaza Muñoz, Z., Santana Castro, L. A., & Chiriboga Mendoza, F. (2018). *Administración financiera para Pymes* (Primera ed., Vol. 4). Manta, Manabí. <https://bit.ly/3LtqFU6>